



## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2011

## FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCIÓN: HACIENDA: ADMINISTRACIÓN GENERAL

**PROGRAMA: 150 DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 12 ECONOMÍA Y HACIENDA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: S.G.T.DE ECONOMÍA Y HACIENDA

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPÍTULO		DATOS EN EUROS
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	11.771.950	26,52
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	24.344.882	54,84
3. GASTOS FINANCIEROS		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.203.489	11,72
6. INVERSIONES REALES	217.720	0,49
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.159.500	2,61
8. ACTIVOS FINANCIEROS	1.692.169	3,81
9. PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL .....	44.389.710	100,00

2. ACTIVIDADES	
<p>A) Coordinación interadministrativa de todos los órganos de la Administración Institucional de la Consejería de Economía y Hacienda, así como con el resto de las Consejerías.</p> <p>B) Solicitud de emisión por parte del Servicio Jurídico de los informes y dictámenes jurídicos en relación a los proyectos de disposiciones normativas que afecten a la Consejería.</p> <p>C) Gestión de las funciones de protectorado de las Fundaciones.</p> <p>D) Tramitación y elaboración de propuestas de resolución de recursos y reclamaciones interpuestas contra disposiciones y actos de los órganos de la Consejería, así como las propuestas de resolución de responsabilidad patrimonial que se presenten por el funcionamiento de los servicios, procedimientos de revisión de oficio y relaciones con órganos jurisdiccionales.</p> <p>E) Coordinación y formalización de las propuestas de acuerdos y disposiciones normativas que vayan a ser sometidas a la consideración del Consejo de Gobierno.</p> <p>F) Elaboración de proyectos de disposiciones normativas de la Consejería.</p> <p>G) Asesoramiento jurídico y técnico a todas las unidades de la Consejería.</p> <p>H) Asesoramiento jurídico y técnico al Consejero y Centros Directivos de la Consejería.</p> <p>I) Gestión de personal desarrollada en los ámbitos jurídico, económico y de control interno. Racionalización de la estructura orgánica de la Consejería y propuesta de la relación de puestos de trabajo (RPT).</p> <p>J) Planificación y coordinación de necesidades formativas así como detección y evolución de formación especializada.</p>	<p>K) Gestión y organización interna de la Consejería, atención a las necesidades de bienes y servicios de la Consejería, elaboración y gestión del inventario de bienes muebles, promoción de los planes de autoprotección e implantación de los mismos, así como coordinación y seguimiento de la adopción de medidas sobre seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>L) Gestión del fondo documental y coordinación de publicaciones de la Consejería.</p> <p>M) Coordinación en materia de atención al ciudadano y administración electrónica.</p> <p>N) Gestión del archivo central de la Consejería.</p> <p>Ñ) Archivo y registro de convenios y órdenes.</p> <p>O) Tramitación, coordinación, seguimiento y control de expedientes de contratación administrativa.</p> <p>P) Tramitación, coordinación, seguimiento y control de bases reguladoras de subvenciones y sus correspondientes convocatorias, incluyendo todo el procedimiento desde el inicio de la tramitación hasta la publicación de la correspondiente orden.</p> <p>Q) Tramitación, control y seguimiento de expedientes de reintegros de subvenciones en todas sus fases de procedimiento.</p> <p>R) Elaboración y coordinación del anteproyecto de presupuesto de la Consejería, control y supervisión de la ejecución del presupuesto.</p> <p>S) Tramitación de modificaciones presupuestarias y otras operaciones sobre los presupuestos.</p> <p>T) Formación de la Cuenta General de la Consejería de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública.</p>

2. ACTIVIDADES

U) Gestión de expedientes de ingresos y gastos, así como elaboración de informes de seguimiento y evaluación de gestión presupuestaria.

V) Gestión de anticipos de caja fija y gastos a justificar de la Consejería.

W) Coordinación, tramitación y registro de convenios, protocolos y acuerdos.

X) Coordinación y apoyo a la actividad de los Órganos Colegiados, Organismos Autónomos, Empresas y Entes de Derecho Público adscritos a la Consejería. Participación en la elaboración de normativa relativa a su creación y modificación, así como en los procesos de nombramiento de sus miembros, manteniendo información actualizada sobre su composición y régimen jurídico.

Y) Coordinación en el procedimiento de creación, modificación, supresión y declaración de ficheros que contengan datos de carácter personal.

## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2011

## FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN EUROS

SUBFUNCIÓN: HACIENDA: ADMINISTRACIÓN GENERAL

**PROGRAMA: 150 DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 12 ECONOMÍA Y HACIENDA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: S.G.T.DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
1	0	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	339.110		
1	0	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS		339.110	
1	0			<b>ALTOS CARGOS</b>			<b>339.110</b>
1	1	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERS. EVENT. GABINETES	31.170		
1	1	0	1	OTRAS REMUNERACIONES PERS. EVENT. GABINETES	63.194		
1	1	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REM. PERS. EVENT. GABINETES		94.364	
1	1			<b>PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES</b>			<b>94.364</b>
1	2	0	0	SUELDOS DEL GRUPO A1 Y GRUPO A	821.930		
1	2	0	1	SUELDOS DEL GRUPO A2 Y GRUPO B	445.274		
1	2	0	2	SUELDOS DEL GRUPO C1 Y C	573.323		
1	2	0	3	SUELDOS DEL GRUPO C2 Y D	125.680		
1	2	0	4	SUELDOS PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	15.357		
1	2	0	5	TRIENIOS	292.812		
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS		2.274.376	
1	2	1	0	COMPLEMENTO DESTINO	1.242.233		
1	2	1	1	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	2.275.292		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		3.517.525	
1	2			<b>FUNCIONARIOS</b>			<b>5.791.901</b>
1	3	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	1.910.475		
1	3	0	5	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	270.659		
1	3	0		LABORAL FIJO		2.181.134	
1	3	1	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	25.699		
1	3	1		LABORAL EVENTUAL		25.699	
1	3			<b>LABORALES</b>			<b>2.206.833</b>
1	4	1	3	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	15.649		
1	4	1		OTRO PERSONAL		15.649	
1	4			<b>OTRO PERSONAL</b>			<b>15.649</b>
1	6	0	0	CUOTAS SOCIALES	1.917.284		
1	6	0	1	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	7.710		
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		1.924.994	
1	6	1	8	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	513.490		
1	6	1		PRESTACIONES SOCIALES		513.490	

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
1	6	2	1	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	632.463		
1	6	2	2	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: AYUDA CUIDADO HIJOS	112.335		
1	6	2	3	OT. PREST. PERS.:AYUD. ESTUDIOS, DISMINUIDOS Y PREST. ASIST.	140.811		
1	6	2		GASTOS SOCIALES		885.609	
1	6			<b>CUOTAS, PRESTAC. Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR</b>			<b>3.324.093</b>
1				<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>11.771.950</b>
2	0	2	0	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	17.618.004		
2	0	2		ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.		17.618.004	
2	0	4	0	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	105.000		
2	0	4		ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		105.000	
2	0	5	0	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	134.200		
2	0	5		ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		134.200	
2	0			<b>ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES</b>			<b>17.857.204</b>
2	1	2	0	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	20.000		
2	1	2		REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		20.000	
2	1	3	0	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	622.100		
2	1	3		REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE		622.100	
2	1	4	0	REP. Y CONSERV. ELEMENTOS DE TRANSPORTE	3.000		
2	1	4		REP. Y CONSERV. ELEMENTOS DE TRANSPORTE		3.000	
2	1	5	0	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	56.600		
2	1	5		REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES		56.600	
2	1			<b>REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>			<b>701.700</b>
2	2	0	0	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	126.000		
2	2	0	2	PRENSA Y REVISTAS	41.949		
2	2	0	3	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	19.035		
2	2	0	4	MATERIAL INFORMÁTICO	73.800		
2	2	0		MATERIAL OFICINA		260.784	
2	2	1	0	ENERGÍA ELÉCTRICA	791.120		
2	2	1	1	AGUA	32.500		
2	2	1	2	GAS	10.500		
2	2	1	3	COMBUSTIBLE	42.000		
2	2	1	4	VESTUARIO	17.000		
2	2	1	9	OTROS SUMINISTROS	50.000		
2	2	1		SUMINISTROS		943.120	
2	2	2	1	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	637.500		
2	2	2	9	OTRAS COMUNICACIONES	96.000		
2	2	2		COMUNICACIONES		733.500	
2	2	3	0	TRANSPORTE	15.000		
2	2	3		TRANSPORTE		15.000	
2	2	4	0	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	650		
2	2	4		PRIMAS DE SEGUROS		650	
2	2	5	0	TRIBUTOS LOCALES	176.364		

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
2	2	5		TRIBUTOS		176.364	
2	2	6	2	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	60.000		
2	2	6	3	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	18.000		
2	2	6	5	GASTOS DE COMUNIDAD	6.000		
2	2	6	6	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	217.560		
2	2	6	9	OTROS GASTOS	10.000		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		311.560	
2	2	7	0	TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	1.635.000		
2	2	7	1	TRAB. REALIZ. EMPRESAS SEGURIDAD	1.360.000		
2	2	7	9	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	50.000		
2	2	7		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES		3.045.000	
2	2			<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>			<b>5.485.978</b>
2	3	0	1	DIETAS PERSONAL	30.000		
2	3	0		DIETAS		30.000	
2	3	1	0	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	60.000		
2	3	1		LOCOMOCIÓN		60.000	
2	3			<b>INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO</b>			<b>90.000</b>
2	8	0	1	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	210.000		
2	8	0		PROMOCIÓN SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICA		210.000	
2	8			<b>PROMOCIÓN</b>			<b>210.000</b>
2				<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			<b>24.344.882</b>
4	1	4	3	AGENCIA FINANCIERA DE MADRID	621.067		
4	1	4		A OTROS ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS		621.067	
4	1			<b>A ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS</b>			<b>621.067</b>
4	4	4	1	RTVM: CONTRATO - PROGRAMA	2.377.302		
4	4	4		A EE.PP. : ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO		2.377.302	
4	4			<b>A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS</b>			<b>2.377.302</b>
4	8	4	1	SUBVENCIONES A PARTIDOS, FEDERACIONES Y COALICIONES	1.434.620		
4	8	4		SUBVENCIÓN GASTOS ELECTORALES		1.434.620	
4	8	7	J	FUNDACIÓN MADRID POR LA EXCELENCIA	770.500		
4	8	7		A OTRAS FUNDACIONES		770.500	
4	8			<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO</b>			<b>2.205.120</b>
4				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>5.203.489</b>
6	2	5	0	MOBILIARIO	6.000		
6	2	5	1	EQUIPO DE OFICINA	1.000		
6	2	5	2	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	8.000		
6	2	5		MOBILIARIO Y ENSERES		15.000	
6	2	8	2	SEÑALIZACIÓN	13.000		
6	2	8		OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		13.000	
6	2			<b>INV. NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS</b>			<b>28.000</b>
6	3	1	0	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	20.000		
6	3	1	6	GASTOS AMORTIZABLES EN BIENES INMUEBLES	61.800		

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
6	3	1		REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.		81.800	
6	3	3	0	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE SEGURIDAD	5.000		
6	3	3	1	REPOSICIÓN O MEJORA DE INST. CALEFACCIÓN Y CLIMATIZ.	3.000		
6	3	3	2	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	18.320		
6	3	3	3	REPOSICIÓN O MEJORA DE INST. Y EQUIP. CONTRA INCENDIOS	21.600		
6	3	3		REPOSICIÓN O MEJORA DE MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE		47.920	
6	3	5	0	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	60.000		
6	3	5		REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO Y ENSERES		60.000	
6	3			<b>INV. DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNC. OPERATIVO SERVICIOS</b>			<b>189.720</b>
6				<b>INVERSIONES REALES</b>			<b>217.720</b>
7	1	4	3	AGENCIA FINANCIERA DE MADRID	1.150.000		
7	1	4		A OTROS ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS		1.150.000	
7	1			<b>A ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS</b>			<b>1.150.000</b>
7	8	1	H	FUNDACIÓN MADRID POR LA EXCELENCIA	9.500		
7	8	1		FUNDACIONES		9.500	
7	8			<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO</b>			<b>9.500</b>
7				<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>			<b>1.159.500</b>
8	3	0	9	PRÉSTAMOS C/P PERSONAL	192.169		
8	3	0		PRÉSTAMOS FUERA SECT. PUBL. A CORTO PLAZO		192.169	
8	3			<b>CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECT. PÚBLICO</b>			<b>192.169</b>
8	9	0	4	TRIBUNAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA	1.500.000		
8	9	0		APORTACIONES A ENTES PÚBLICOS		1.500.000	
8	9			<b>APORTACIONES A EMPRESAS Y ENTES PÚBLICOS</b>			<b>1.500.000</b>
8				<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>			<b>1.692.169</b>
<b>TOTAL PROGRAMA</b>							<b>44.389.710</b>



## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2011

## FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCIÓN: POLÍTICA ECONÓMICO-PRESUPUESTARIA Y FISCAL

**PROGRAMA: 151 PRESUPUESTOS Y ANÁLISIS ECONÓMICO**

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 12 ECONOMÍA Y HACIENDA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE PRESUPUESTOS Y RECURSOS HUMANOS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPÍTULO		DATOS EN EUROS
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	3.469.547	100,00
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
3. GASTOS FINANCIEROS		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
6. INVERSIONES REALES		
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
8. ACTIVOS FINANCIEROS		
9. PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL .....	3.469.547	100,00

2. ACTIVIDADES	
<p>A) Establecimiento de las técnicas presupuestarias a utilizar en la elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, así como la definición y mantenimiento de la estructura presupuestaria.</p> <p>B) Diseño de los escenarios presupuestarios plurianuales y definición de los criterios para su elaboración.</p> <p>C) Desarrollo y coordinación de todas las actuaciones dirigidas a la elaboración del Anteproyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid a partir de las previsiones de los ingresos y las dotaciones propuestas por los Centros Gestores.</p> <p>D) Preparación de la normativa anual de elaboración del Presupuesto, fijando directrices y modelos que se enviarán a las distintas unidades para la confección de su Anteproyecto. Asimismo, preparación de la documentación que acompaña al Anteproyecto de Ley y prestación del apoyo preciso a lo largo del debate parlamentario del Proyecto de Ley de Presupuestos.</p> <p>E) Edición y divulgación de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid.</p> <p>F) Seguimiento y ordenación general del proceso de ejecución de los Presupuestos de la Comunidad de Madrid, evaluando el grado de cumplimiento de los objetivos y actividades de los diferentes Programas presupuestarios.</p> <p>G) Regulación de los procesos para la gestión y la ejecución de los Presupuestos, dictando cuantas instrucciones y normas de desarrollo reglamentario sean precisas.</p> <p>H) Elaboración de estudios, informes y dictámenes presupuestarios en relación con aquellos actos, convenios, disposiciones administrativas o Proyectos de Ley que pudieran suponer una variación en los presupuestos de gastos e ingresos de la Comunidad de Madrid y, en general, sobre las materias presupuestarias.</p>	<p>I) Análisis de la procedencia y oportunidad de las modificaciones de crédito propuestas, informe de sus consecuencias presupuestarias y de su financiación y el curso y tramitación que proceda para las mismas.</p> <p>J) Redacción, revisión, actualización y adecuación de la normativa presupuestaria de la Comunidad de Madrid, además de la edición de publicaciones referidas a la materia presupuestaria.</p> <p>K) Estudio y evolución de los sistemas de información: revisión, mantenimiento y desarrollo del SUEP (Subsistema de elaboración del Presupuesto), SUSE (Subsistema de seguimiento de la ejecución presupuestaria) y SIEF (Subsistema de información económico-financiera).</p> <p>L) Asesoramiento y coordinación de las oficinas presupuestarias y unidades asimiladas de los Organismos Autonomos, Empresas y demás Entes Públicos respecto a la elaboración, ejecución y seguimiento del presupuesto y a los distintos órganos de la Comunidad en materia de su competencia.</p> <p>M) Elaboración y presentación con la periodicidad señalada para cada caso, de cuantos informes en materia presupuestaria hayan de presentarse ante la Asamblea de Madrid.</p> <p>N) Asesoramiento a las distintas unidades, tanto de la Administración de la Comunidad de Madrid como de su Sector Público, que participen en la implantación y seguimiento de estructuras de financiación de inversiones.</p> <p>Ñ) Análisis de la rentabilidad de los proyectos de inversión, evaluación de riesgos y estudio de los mecanismos de cobertura.</p> <p>O) Estudio de la viabilidad económico-financiera de las Empresas Públicas, Entidades de Derecho Público y demás Entes Públicos que componen el Sector Público de la Comunidad de Madrid.</p>

2. ACTIVIDADES

P) Análisis y evaluación de las variaciones patrimoniales de los Organismos Autonomos, Empresas Públicas y demás Entes Públicos de la Comunidad de Madrid.



## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2011

## FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN EUROS

SUBFUNCIÓN: POLÍTICA ECONÓMICO-PRESUPUESTARIA Y FISCAL

**PROGRAMA: 151 PRESUPUESTOS Y ANÁLISIS ECONÓMICO**

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 12 ECONOMÍA Y HACIENDA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE PRESUPUESTOS Y RECURSOS HUMANOS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
1	0	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	84.589		
1	0	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS		84.589	
1	0			<b>ALTOS CARGOS</b>			<b>84.589</b>
1	2	0	0	SUELDOS DEL GRUPO A1 Y GRUPO A	572.415		
1	2	0	1	SUELDOS DEL GRUPO A2 Y GRUPO B	103.252		
1	2	0	2	SUELDOS DEL GRUPO C1 Y C	108.734		
1	2	0	3	SUELDOS DEL GRUPO C2 Y D	16.757		
1	2	0	5	TRINIENOS	153.181		
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS		954.339	
1	2	1	0	COMPLEMENTO DESTINO	571.966		
1	2	1	1	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.144.654		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		1.716.620	
1	2			<b>FUNCIONARIOS</b>			<b>2.670.959</b>
1	3	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	113.686		
1	3	0	5	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	7.040		
1	3	0		LABORAL FIJO		120.726	
1	3			<b>LABORALES</b>			<b>120.726</b>
1	6	0	0	CUOTAS SOCIALES	593.273		
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		593.273	
1	6			<b>CUOTAS, PRESTAC. Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR</b>			<b>593.273</b>
1				<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>3.469.547</b>
<b>TOTAL PROGRAMA</b>							<b>3.469.547</b>



## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2011

## FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCIÓN: GESTIÓN SISTEMA TRIBUTARIO

**PROGRAMA: 152 INGRESOS PÚBLICOS**

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 12 ECONOMÍA Y HACIENDA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE TRIBUTOS Y ORDENACIÓN Y GESTIÓN DE JUEGO

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPÍTULO		DATOS EN EUROS
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	21.081.387	63,39
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	12.127.325	36,46
3. GASTOS FINANCIEROS		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
6. INVERSIONES REALES	50.000	0,15
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
8. ACTIVOS FINANCIEROS		
9. PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL .....	33.258.712	100,00

2. ACTIVIDADES	
<p>A) Asistencia técnica al contribuyente en la elaboración y presentación de las declaraciones tributarias correspondientes a los impuestos gestionados por la Comunidad de Madrid, a través de los programas de ayuda por medios telemáticos o bien presencialmente.</p> <p>B) Orientación técnica, a través del teléfono de información, respecto de la elaboración de las declaraciones tributarias.</p> <p>C) Recepción de declaraciones tributarias, ya sea presencialmente o por el sistema PDF, utilizando vías telemáticas.</p> <p>D) Revisión, liquidación y gestión de las declaraciones tributarias a través del sistema informático de gestión tributaria.</p> <p>E) Resolución de solicitudes de aplazamiento o fraccionamiento de la deuda tributaria.</p> <p>F) Emisión de deudas masivas o inmediatas, en este último caso a petición de los contribuyentes.</p> <p>G) Resolución de solicitudes de devolución de ingresos o de reembolso de costes de garantías.</p> <p>H) Resolución de recursos de reposición contra actos administrativos presentados por los contribuyentes y dictados en el ejercicio de las competencias de gestión tributaria, así como de expedientes correspondientes a tasaciones periciales contradictorias.</p> <p>I) Seguimiento, control y ejecución de los fallos emitidos por los distintos tribunales así como el envío de los expedientes solicitados por los mismos.</p> <p>J) Seguimiento y control de la gestión tributaria llevada a cabo por las Oficinas Liquidadoras.</p>	<p>K) Comprobación de los valores declarados por los contribuyentes en sus autoliquidaciones y elaboración y publicación de valores de referencia para la transmisión de determinados bienes.</p> <p>L) Comprobación e investigación del cumplimiento de obligaciones tributarias en materia de tributos propios y cedidos, siguiendo las directrices que para el año corriente establece el Plan de Inspección.</p> <p>M) Recaudación por el procedimiento de apremio de las deudas de derecho público a favor de la Comunidad de Madrid, tanto de forma directa como indirecta a través de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.</p> <p>N) Apoyo y asesoramiento en materia de recaudación tanto en voluntaria como en ejecutiva, a los centros gestores de ingresos de derecho público, así como colaboración con las entidades locales en aquellas actuaciones del procedimiento de apremio que han de realizarse fuera de su término municipal.</p> <p>Ñ) Resolución de los recursos de reposición contra las providencias de apremio y contra las actuaciones de embargo realizadas por órganos de la Comunidad de Madrid, así como de las tercerías que se interpongan contra actuaciones de embargo realizadas por dichos órganos.</p> <p>O) Gestión de deudas remitidas por los entes externos a la Comunidad de Madrid en virtud de los convenios de colaboración existentes.</p> <p>P) Tramitación y resolución de expedientes cuyo conocimiento y decisión corresponde a la Junta Superior de Hacienda.</p> <p>Q) Elaboración del estado de ingresos del Anteproyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid.</p>

2. ACTIVIDADES

R) Iniciativa normativa y elaboración de proyectos normativos en materia de tributos propios de la Comunidad de Madrid y tributos cedidos por el Estado.

S) Tramitación contable de los derechos e ingresos de titularidad de la Comunidad de Madrid en todas sus fases: reconocimiento, anulación y extinción de derechos, recaudación voluntaria y ejecutiva y devolución de ingresos indebidos.

T) Control de cuentas restringidas de recaudación y de las Entidades Financieras que prestan el servicio de recaudación.

U) Mejora de las aplicaciones informáticas de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego.

V) Participación en los órganos de coordinación del sistema de Financiación Autonómica.

W) Realización de estudios e informes jurídicos, económicos, tributarios, así como estudios de mercado para el mantenimiento de valores de referencia para los distintos tipos de bienes.

X) Colaboración con la Agencia Estatal de Administración Tributaria para la Campaña del IRPF.

Y) Gestión de medios personales y materiales y planificación y control del personal de la Dirección General tanto en su fase de selección como en el desarrollo de cursos.

Z) Normalización de comunicaciones internas y externas y revisión de procedimientos.

## 3. OBJETIVOS/INDICADORES

## 1. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS SUJETOS A LOS IMPUESTOS SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS, SUCESIONES Y DONACIONES, JUEGO, RESIDUOS Y PATRIMONIO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
PRESENTACIÓN EN VENTANILLA ITP Y AJD	NÚMERO	300.000
PRESENTACIÓN EN VENTANILLA ISD	NÚMERO	39.000
PRESENTACIÓN EN VENTANILLA TRIBUTOS JUEGO	NÚMERO	29.000
PRESENTACIÓN EN VENTANILLA IMPUESTO RESIDUOS	NÚMERO	60
PRESENTACIÓN TELEMÁTICA-FORMATO PDF ITP Y AJD	NÚMERO	195.000
PRESENTACIÓN TELEMÁTICA-FORMATO PDF ISD	NÚMERO	26.000
PRESENTACIÓN TELEMÁTICA-FORMATO PDF JUEGO	NÚMERO	4.500
PRESENTACIÓN TELEMÁTICA-FORMATO PDF RESIDUOS	NÚMERO	20

## 2. GESTIÓN Y RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS ESPECIALES CORRESPONDIENTES A LOS TRIBUTOS CEDIDOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
RECURSOS DE REPOSICIÓN	NÚMERO	3.000
DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS	NÚMERO	6.800
APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	NÚMERO	4.800
TASACIÓN PERICIAL CONTRADICTORIA	NÚMERO	170
REEMBOLSO DE COSTE DE GARANTÍAS	NÚMERO	480
PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	NÚMERO	1.300

## 3. INFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA AL CONTRIBUYENTE.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
CONSULTAS DE INFORMACIÓN GENERAL	NÚMERO	130.000
CONSULTAS SOBRE PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN	NÚMERO	30.000
CONSULTAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER GENERAL	NÚMERO	220.000
CONSULTAS TELEFÓNICAS SOBRE PROCEDIMIENTO	NÚMERO	18.000
ELABORACIÓN DE DECLARACIONES TRIBUTARIAS	NÚMERO	35.000

## 4. GESTIÓN DE RECAUDACIÓN.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
PROVIDENCIAS APREMIO DERECHOS PROPIOS	NÚMERO	20.000
PROVIDENCIAS APREMIO TRIBUTOS CEDIDOS	NÚMERO	25.000
PROVIDENCIAS APREMIO ENTES EXTERNOS	NÚMERO	85.000
RECURSOS DE REPOSICIÓN	Nº EXPTS.	2.500
TERCERÍAS	Nº EXPTS.	10

## 5. CONTROL ECONÓMICO-FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.

## 3. OBJETIVOS/INDICADORES

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
DOCUMENTOS CONTABLES PRESUP. (IMPUESTOS)	NÚMERO	40.000
DOCUMENTOS CONTABLES PRESUP. (RESTO INGRESOS)	NÚMERO	20.000

## 6. GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DE LOS IMPUESTOS PROPIOS, CEDIDOS Y OTROS INGRESOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
LIQUIDACIONES DE IMPUESTOS CONTABILIZADAS	NÚMERO	50.000
LIQUIDACIONES ANULADAS/EXTINGUIDAS IMPUESTOS	NÚMERO	10.000
INGRESOS APLICADOS DE IMPUESTOS	NÚMERO	800.000
EXPEDIENTES DE COMPENSACIÓN DE IMPUESTOS	NÚMERO	100
OTROS INGRESOS (MODELOS 030, 031 Y 039)	NÚMERO	600.000

## 7. TRAMITACION Y RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
RECLAMACIONES INTERPUESTAS	NÚMERO	500

## 8. COMPROBACIÓN DE VALORES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
DOCUMENTOS DE COMPROBACIÓN DE VALOR	NÚMERO	30.000
SOLICITUD DE VALORACIONES PREVIAS	DOCUMENTOS	28.000
INMUEBLES VALORADOS EN COMPROBACIÓN VALORES	NÚMERO	68.000
DIFERENCIA DE BASE IMPONIBLE	IMPORTE	10.000.000.000
CITAS PREVIAS ATENDIDAS	NÚMERO	500
SECTORES TRIBUTARIOS CON VALOR ASIGNADO	NÚMERO	8.500
LIBROS DE VALORES ELABORADOS	NÚMERO	12

## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2011

## FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN EUROS

SUBFUNCIÓN: GESTIÓN SISTEMA TRIBUTARIO

**PROGRAMA: 152 INGRESOS PÚBLICOS**

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 12 ECONOMÍA Y HACIENDA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE TRIBUTOS Y ORDENACIÓN Y GESTIÓN DE JUEGO

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
1	0	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492		
1	0	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS		82.492	
1	0			<b>ALTOS CARGOS</b>			<b>82.492</b>
1	2	0	0	SUELDOS DEL GRUPO A1 Y GRUPO A	1.570.473		
1	2	0	1	SUELDOS DEL GRUPO A2 Y GRUPO B	2.239.274		
1	2	0	2	SUELDOS DEL GRUPO C1 Y C	1.260.322		
1	2	0	3	SUELDOS DEL GRUPO C2 Y D	670.291		
1	2	0	5	TRIENIOS	797.062		
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS		6.537.422	
1	2	1	0	COMPLEMENTO DESTINO	3.400.879		
1	2	1	1	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	5.687.697		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		9.088.576	
1	2			<b>FUNCIONARIOS</b>			<b>15.625.998</b>
1	3	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	1.449.349		
1	3	0	5	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	134.242		
1	3	0		LABORAL FIJO		1.583.591	
1	3			<b>LABORALES</b>			<b>1.583.591</b>
1	5	0	0	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	12.685		
1	5	0		COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD		12.685	
1	5			<b>INCENTIVOS AL RENDIMIENTO</b>			<b>12.685</b>
1	6	0	0	CUOTAS SOCIALES	3.776.621		
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		3.776.621	
1	6			<b>CUOTAS, PRESTAC. Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR</b>			<b>3.776.621</b>
1				<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>21.081.387</b>
2	2	1	7	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	1.900.000		
2	2	1		SUMINISTROS		1.900.000	
2	2	3	0	TRANSPORTE	62.000		
2	2	3		TRANSPORTE		62.000	
2	2	6	2	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	23.750		
2	2	6	3	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	28.500		
2	2	6	9	OTROS GASTOS	19.000		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		71.250	

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
2	2	7	2	TRAB. REALIZ. EMPRESAS VALORACIONES Y PERITAJES	12.825		
2	2	7	6	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	30.600		
2	2	7	9	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	117.750		
2	2	7		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES		161.175	
2	2	8	5	CONVENIO REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD	7.957.650		
2	2	8	9	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	1.969.250		
2	2	8		CONVENIOS		9.926.900	
2	2			<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>			<b>12.121.325</b>
2	8	0	1	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	6.000		
2	8	0		PROMOCIÓN SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICA		6.000	
2	8			<b>PROMOCIÓN</b>			<b>6.000</b>
2				<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			<b>12.127.325</b>
6	2	8	9	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	50.000		
6	2	8		OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		50.000	
6	2			<b>INV. NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS</b>			<b>50.000</b>
6				<b>INVERSIONES REALES</b>			<b>50.000</b>
<b>TOTAL PROGRAMA</b>							<b>33.258.712</b>



## FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCIÓN: ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

**PROGRAMA: 153 POLÍTICA FINANCIERA**

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 12 ECONOMÍA Y HACIENDA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE POLÍTICA FINANCIERA, TESORERÍA Y PATRIMONIO

## 1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPÍTULO

DATOS EN EUROS

GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	4.031.154	92,58
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	322.878	7,42
3. GASTOS FINANCIEROS		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
6. INVERSIONES REALES		
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
8. ACTIVOS FINANCIEROS		
9. PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL .....	4.354.032	100,00

## 2. ACTIVIDADES

- A) Elaboración del presupuesto de la Tesorería por períodos: mensual, trimestral, semestral y anual.
- B) Gestión financiera para cobertura de las necesidades de la Tesorería.
- C) Unidad de atención al público para la gestión de información, consultas y reclamaciones de deudores y acreedores de la Tesorería General.
- D) Seguimiento y control de los convenios para la prestación de servicios de Tesorería y Recaudación, así como la coordinación con las unidades afectadas por dichos convenios.
- E) Arqueos de Caja y rendición de cuentas a los órganos de control legalmente establecidos, y que de conformidad con la Ley 9/1990 deban rendirse.
- F) Coordinación de las operaciones financieras del sector público de la Comunidad de Madrid, supervisando, estableciendo criterios financieros y celebrando convenios con las entidades de crédito para optimizar la gestión financiera.
- G) Gestión de los pagos de todos los centros presupuestarios que integran la Tesorería General de la Comunidad de Madrid.
- H) Gestión de depósitos y garantías en efectivo o mediante aval realizados a favor de la Comunidad de Madrid.



## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2011

## FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN EUROS

SUBFUNCIÓN: ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

**PROGRAMA: 153 POLÍTICA FINANCIERA**

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 12 ECONOMÍA Y HACIENDA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE POLÍTICA FINANCIERA, TESORERÍA Y PATRIMONIO

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
1	0	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492		
1	0	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS		82.492	
1	0			<b>ALTOS CARGOS</b>			<b>82.492</b>
1	2	0	0	SUELDOS DEL GRUPO A1 Y GRUPO A	366.933		
1	2	0	1	SUELDOS DEL GRUPO A2 Y GRUPO B	400.101		
1	2	0	2	SUELDOS DEL GRUPO C1 Y C	163.101		
1	2	0	3	SUELDOS DEL GRUPO C2 Y D	8.379		
1	2	0	5	TRIVENIOS	181.213		
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS		1.119.727	
1	2	1	0	COMPLEMENTO DESTINO	595.326		
1	2	1	1	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.054.685		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		1.650.011	
1	2			<b>FUNCIONARIOS</b>			<b>2.769.738</b>
1	3	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	397.271		
1	3	0	5	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	54.598		
1	3	0		LABORAL FIJO		451.869	
1	3			<b>LABORALES</b>			<b>451.869</b>
1	6	0	0	CUOTAS SOCIALES	727.055		
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		727.055	
1	6			<b>CUOTAS, PRESTAC. Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR</b>			<b>727.055</b>
1				<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>4.031.154</b>
2	2	7	6	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	262.878		
2	2	7	9	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	60.000		
2	2	7		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES		322.878	
2	2			<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>			<b>322.878</b>
2				<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			<b>322.878</b>
<b>TOTAL PROGRAMA</b>							<b>4.354.032</b>



## FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCIÓN: HACIENDA: ADMINISTRACIÓN GENERAL

**PROGRAMA: 154 GESTIÓN DEL PATRIMONIO Y COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA**

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 12 ECONOMÍA Y HACIENDA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE POLÍTICA FINANCIERA, TESORERÍA Y PATRIMONIO

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPÍTULO		DATOS EN EUROS
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	3.838.955	32,38
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	7.516.794	63,40
3. GASTOS FINANCIEROS		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
6. INVERSIONES REALES	500.000	4,22
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
8. ACTIVOS FINANCIEROS		
9. PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL .....	11.855.749	100,00

2. ACTIVIDADES	
<p>A) Formación, ordenación patrimonial y mantenimiento del Inventario General de Bienes y Derechos.</p> <p>B) Emisión de certificados de alta en el Inventario de Bienes y Derechos.</p> <p>C) Actualización de los datos físicos recibidos mediante el documento de actualización inventarial (DAI).</p> <p>D) Valoración del patrimonio inmobiliario de la Comunidad de Madrid.</p> <p>E) Comprobación de planos, medición de superficies de terrenos, edificios, locales y complejos inmobiliarios.</p> <p>F) Gestión de expedientes de adquisición de propiedad, derechos reales y arrendamientos, enajenación de bienes inmuebles, adquisición y enajenación de participaciones en el capital social de las sociedades mercantiles, así como la constitución, aumento y reducción del capital social de las mismas.</p> <p>G) Redacción, supervisión de proyectos y dirección técnica de obras sobre inmuebles adscritos a la Consejería de Hacienda o sobre otros inmuebles sobre los que por razones de interés se considere necesario actuar.</p> <p>H) Gestión de expedientes de afectación, adscripción, segregación, agrupación, agregación y deslinde de bienes inmuebles, así como de rectificación catastral.</p> <p>I) Gestión de expedientes para la escrituración e inscripción en el Registro de la Propiedad de las titularidades inmobiliarias y expedición de certificaciones de dominio para la inmatriculación de inmuebles no inscritos.</p> <p>J) Elaboración de informes jurídicos en materia patrimonial y su desarrollo reglamentario.</p>	<p>K) Defensa e investigación del patrimonio inmobiliario y tramitación de expedientes de inspección y sanción.</p> <p>L) Coordinación y adecuación del destino y ubicación de los edificios utilizados para oficinas administrativas.</p> <p>M) Formación de una base de datos de rentas de mercado para uso terciario en la Comunidad de Madrid.</p> <p>N) Seguimiento económico, control y revisión de las rentas de los derechos arrendaticios de la Comunidad de Madrid.</p> <p>Ñ) Estudios técnicos sobre el patrimonio inmobiliario, valoraciones y análisis urbanísticos con el fin de rentabilizar los recursos patrimoniales, así como estudios del nivel de adaptación de los inmuebles a la normativa en materia de incendios, supresión de barreras y otras circunstancias.</p> <p>O) Coordinación de la gestión de los riesgos derivados de la responsabilidad patrimonial por actuaciones de la Consejería de Economía y Hacienda.</p> <p>P) Actualización de datos catastrales a efectos de su concordancia con los reales y registrales que faciliten, entre otras actividades, la correcta gestión del pago del IBI.</p> <p>Q) Propuestas de contabilización de las operaciones patrimoniales, de la amortización anual acumulada y reclasificaciones de cuentas financieras.</p> <p>R) Gestión y control del gasto de todos los centros gestores en la partida de edificios, reorganizando y racionalizando el uso administrativo para la rentabilización del patrimonio.</p> <p>S) Análisis de las mejoras, traspasados desde las distintas Consejerías a la de Economía y Hacienda, para su correcta grabación en SINGE.</p>

## 2. ACTIVIDADES

T) Asesoramiento y coordinación en materia de contratación pública a todos los órganos de contratación de la Comunidad de Madrid.

U) Asesoramiento y gestión administrativa de los asuntos cuyo conocimiento y decisión corresponde a la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

V) Gestión del Registro de Contratos de la Comunidad de Madrid.

W) Gestión del Registro de Licitadores de la Comunidad de Madrid.

X) Gestión centralizada de bienes y servicios, proponiendo la determinación de los suministros de gestión centralizada y los procedimientos para su adquisición.

Y) Asesoramiento y gestión administrativa de los asuntos cuyo conocimiento y decisión corresponde a la Junta Central de Compras.

Z) Tramitación de los expedientes de contratación para la adquisición de bienes y servicios de gestión centralizada.

a) Elaboración de los catálogos de bienes homologados por la Comunidad de Madrid.

b) Elaboración de estudios e informes sobre las necesidades de los organismos de la Comunidad de Madrid de bienes de gestión centralizada e investigación de mercados y el seguimiento y evaluación de la gestión de las adquisiciones.

c) Intercambio de información y establecimiento de relaciones de trabajo con órganos equivalentes en otras Administraciones Públicas a la Junta Consultiva de Contratación Administrativa y a la Junta Central de Compras.

d) Modificación, ampliación, mantenimiento, administración y gestión de las aplicaciones del Sistema de Información de la Contratación Pública para la tramitación de expedientes de contratación (SICA), la gestión del expediente electrónico (GEL), la licitación electrónica (Licit@), la gestión de los acuerdos marco y formación de los catálogos de bienes de gestión centralizada (Compr@s), la gestión del Registro de Contratos (RECO), del Registro de Licitadores (RELI), la aplicación CDR para la comunicación de datos al Registro de Contratos y la elaboración de estadísticas sobre contratación pública (ECA).

e) Gestión y mantenimiento del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

f) Preparación y estructuración de la información sobre la contratación pública de la Comunidad de Madrid para su explotación y para su comunicación a otras Entidades.

g) Elaboración de estudios, informes y estadísticas sobre contratación pública.

h) Edición y difusión de textos en materia de contratación de la Comunidad de Madrid.

i) Colaboración con el IMAP y el Centro de Formación de ICM para la organización de cursos sobre contratación pública y las correspondientes aplicaciones informáticas.

## 3. OBJETIVOS/INDICADORES

**1. ORDENACIÓN PATRIMONIAL, AMPLIACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE BIENES Y DERECHOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
ACTUALIZACIÓN PLANOS, FOTOS Y DOC. INMUEBLES	Nº ACTUAC.	100
TASACIÓN Y VALORACIÓN INMUEBLES	Nº ACTUAC.	100
INSCRIPCIONES REGISTRALES INMUEBLES	NÚMERO	300

**2. GESTIÓN DE LA JUNTA CONSULTIVA DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
INFORMES, RECOMENDACIONES Y ACUERDOS	NÚMERO	22
SESIONES DE LA JCCA	NÚMERO	6
INSCRIPCIONES DE CONTRATOS EN EL RECO	NÚMERO	5.000
INSCRIPCIONES DE ACTOS ADMINIST. EN RECO	NÚMERO	9.000
INSCRIPCIONES REGISTROS DE LICITADORES	NÚMERO	250
RENOVACIONES REGISTRO DE LICITADORES	NÚMERO	600
OTROS PROCEDIMIENTOS R. DE LICITADORES	NÚMERO	60

**3. GESTIÓN DE LA JUNTA CENTRAL DE COMPRAS.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
SUMINISTROS HOMOLOGADOS	NÚMERO	5
SUMINISTROS NO HOMOLOGADOS	NÚMERO	2
PEDIDOS BIENES HOMOLOGADOS NO CONSUMIBLES	NÚMERO	3.000

**4. RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
PUBLICACIONES	NÚMERO	2
CONSULTAS PORTAL DE LA CONTR.PUBLICA	NÚMERO	4.000.000

**5. CONTINUACION DEL PROCESO DE REORDENACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DEL USO DE LOS EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
ENAJENACIÓN DE INMUEBLES	NÚMERO	10

**6. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES DE LA COMUNIDAD DE MADRID.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
GESTIÓN ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES	Nº ACTUAC.	20

## 3. OBJETIVOS/INDICADORES

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
TRIBUTOS LOCALES	Nº EXPTES.	2.850

## 7. REFORMA, REPARACIÓN, REHABILITACIÓN Y COSERVACIÓN DE EDIFICIOS ADSCRITOS A LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
EJECUCIÓN DE OBRAS	Nº ACTUAC.	6

## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2011

## FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN EUROS

SUBFUNCIÓN: HACIENDA: ADMINISTRACIÓN GENERAL

**PROGRAMA: 154 GESTIÓN DEL PATRIMONIO Y COORDINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA**

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 12 ECONOMÍA Y HACIENDA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE POLÍTICA FINANCIERA, TESORERÍA Y PATRIMONIO

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
1	2	0	0	SUELDOS DEL GRUPO A1 Y GRUPO A	454.997		
1	2	0	1	SUELDOS DEL GRUPO A2 Y GRUPO B	180.691		
1	2	0	2	SUELDOS DEL GRUPO C1 Y C	207.582		
1	2	0	3	SUELDOS DEL GRUPO C2 Y D	25.136		
1	2	0	5	TRINIENOS	179.165		
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS		1.047.571	
1	2	1	0	COMPLEMENTO DESTINO	565.591		
1	2	1	1	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.039.348		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		1.604.939	
1	2			<b>FUNCIONARIOS</b>			<b>2.652.510</b>
1	3	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	444.987		
1	3	0	5	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	61.403		
1	3	0		LABORAL FIJO		506.390	
1	3			<b>LABORALES</b>			<b>506.390</b>
1	6	0	0	CUOTAS SOCIALES	680.055		
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		680.055	
1	6			<b>CUOTAS, PRESTAC. Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR</b>			<b>680.055</b>
1				<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>3.838.955</b>
2	0	2	0	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.574.866		
2	0	2		ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.		1.574.866	
2	0			<b>ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES</b>			<b>1.574.866</b>
2	1	2	0	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.935		
2	1	2		REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		6.935	
2	1			<b>REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>			<b>6.935</b>
2	2	1	0	ENERGÍA ELÉCTRICA	4.950		
2	2	1	1	AGUA	4.680		
2	2	1		SUMINISTROS		9.630	
2	2	4	0	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	60.137		
2	2	4	9	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	46.421		
2	2	4		PRIMAS DE SEGUROS		106.558	
2	2	5	0	TRIBUTOS LOCALES	5.500.000		
2	2	5		TRIBUTOS		5.500.000	

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
2	2	6	5	GASTOS DE COMUNIDAD	45.000		
2	2	6	9	OTROS GASTOS	97.375		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		142.375	
2	2	7	0	TRAB. REALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	9.430		
2	2	7	1	TRAB. REALIZ. EMPRESAS SEGURIDAD	38.000		
2	2	7	2	TRAB. REALIZ. EMPRESAS VALORACIONES Y PERITAJES	114.000		
2	2	7	6	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	15.000		
2	2	7		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES		176.430	
2	2			<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>			<b>5.934.993</b>
2				<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			<b>7.516.794</b>
6	3	1	0	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	470.000		
6	3	1		REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.		470.000	
6	3	3	2	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	30.000		
6	3	3		REPOSICIÓN O MEJORA DE MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE		30.000	
6	3			<b>INV. DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNC. OPERATIVO SERVICIOS</b>			<b>500.000</b>
6				<b>INVERSIONES REALES</b>			<b>500.000</b>
<b>TOTAL PROGRAMA</b>							<b>11.855.749</b>



## FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCIÓN: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**PROGRAMA: 156 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 12 ECONOMÍA Y HACIENDA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE PRESUPUESTOS Y RECURSOS HUMANOS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPÍTULO		DATOS EN EUROS
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	6.281.326	100,00
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
3. GASTOS FINANCIEROS		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
6. INVERSIONES REALES		
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
8. ACTIVOS FINANCIEROS		
9. PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL .....	6.281.326	100,00

2. ACTIVIDADES	
<p>A) Formulación de directrices y establecimiento de criterios comunes de actuación sobre las materias de gestión de personal descentralizada en las Consejerías, Organismos y otros Entes de la Comunidad de Madrid, de acuerdo con la normativa vigente.</p> <p>B) Elaboración de las propuestas de disposiciones normativas en materia de recursos humanos, así como del análisis e informe de las propuestas formuladas por otros órganos de la Comunidad de Madrid.</p> <p>C) Administración y seguimiento de los sistemas de información de gestión de personal, y realización de las actuaciones tendentes a su adecuación a las modificaciones que requieran las disposiciones normativas y organizativas en esta materia.</p> <p>D) Coordinación de las funciones relacionadas con el Régimen General de la Seguridad Social y asesoramiento a los gestores de personal en este ámbito.</p> <p>E) Estudio de las propuestas de los programas presupuestarios para la elaboración del Capítulo 1 del Anteproyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid, así como del seguimiento y evaluación de los créditos asociados a las políticas de recursos humanos.</p> <p>F) Análisis y emisión de informe de las modificaciones presupuestarias que afecten a los créditos del Capítulo 1 del Presupuesto de Gastos de la Comunidad de Madrid.</p> <p>G) Elaboración de las directrices, instrucciones y propuestas de normativa en relación con el régimen de retribuciones de funcionarios y con la confección de las nóminas del personal al servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid.</p> <p>H) Estudio y emisión de informe de las propuestas de disposiciones normativas de las que se deriven consecuencias económicas en materia de retribuciones del personal al servicio de la Comunidad de Madrid.</p>	<p>I) Elaboración de los criterios generales relativos a las estructuras orgánicas, relación de puestos de trabajo y plantilla presupuestaria de la Comunidad de Madrid, y el estudio y emisión de informe de las propuestas de las Consejerías en estas materias.</p> <p>J) Inscripción y anotación de los actos administrativos que deben figurar en el Registro de Personal de la Comunidad de Madrid y emisión de certificados de historia profesional del personal funcionario al servicio de la Administración regional.</p> <p>K) Inscripción en el Registro de Actividades y de Bienes y Derechos Patrimoniales de los Altos Cargos de la Comunidad de Madrid de los nombramientos y ceses de los Altos Cargos, así como de la documentación que deben presentar en los mismos, de acuerdo con la Ley 14/1995, de 21 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Comunidad de Madrid.</p> <p>L) Tramitación de los expedientes administrativos del personal funcionario de la adquisición y pérdida de dicha condición, provisión de puestos de trabajo situaciones administrativas, reingreso al servicio activo, antigüedad, grado, integración en Cuerpos y Escalas de la Comunidad, comisiones de servicios y autorización de adscripciones provisionales, en todo aquello que no esté atribuido a otros órganos.</p> <p>M) Tramitación de expedientes administrativos de reingreso del personal laboral.</p> <p>N) Autorización para la contratación de personal laboral temporal, así como la elaboración de los criterios generales que deben regir la misma y el nombramiento de funcionarios interinos, personal estatutario temporal y personal docente en centros docentes no universitarios.</p>



2. ACTIVIDADES

Ñ) Gestión de las listas de espera derivadas de procesos selectivos para el nombramiento de funcionarios interinos y autorización de la cobertura interina de puestos de trabajo reservados a personal funcionario, así como para la ejecución de programas de carácter temporal o por exceso o acumulación de tareas.

O) Elaboración de las propuestas de resolución de recursos administrativos interpuestos en materia de recursos humanos y tramitación de los expedientes de recursos contencioso-administrativos en la misma materia.

P) Seguimiento de la ejecución de sentencias recaídas en materia de personal, cuando afecten a competencias no atribuidas expresamente a otros órganos, así como la emisión del informe requerido para la no interposición por la Comunidad de Madrid de recursos de suplicación.

Q) Análisis de las sentencias más significativas dictadas en los diversos ámbitos de la gestión de recursos humanos.

R) Explotación de datos sobre efectivos de la Comunidad de Madrid y elaboración de tablas estadísticas semestrales, a requerimiento de la Administración del Estado, del personal en servicio activo del sector público autonómico.

## 3. OBJETIVOS/INDICADORES

## 1. COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN DE PERSONAL DE LAS CONSEJERÍAS Y ORGANISMOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
ADAPTACIONES NORMATIVAS	NÚMERO	7
COMPENDIOS DE RESOLUCIONES JUDICIALES	NÚMERO	2

## 2. NORMALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE PERSONAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
ESTUDIOS DE PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN	NÚMERO	18

## 3. RACIONALIZACIÓN Y ORDENACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS, RELACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO Y PLANTILLAS PRESUPUESTARIAS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN DE RPT Y PT	NÚMERO	733
EXPEDIENTES DE ESTRUCTURAS ORGÁNICAS	NÚMERO	2

## 4. PLANIFICACIÓN, CUANTIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL CAPÍTULO 1 DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS	NÚMERO	943
ANÁLISIS EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CAPÍTULO 1	NÚMERO	48

## 5. ORDENACIÓN DE LA GESTIÓN CENTRALIZADA DE PERSONAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
PROVISIÓN ARTÍCULO 55	NÚMERO	40
INFORMES PROCEDIMIENTOS DE PROVISIÓN	NÚMERO	400
ACUERDOS DE COMISIONES DE SERVICIOS	NÚMERO	40
COBERTURA INTERINA	NÚMERO	600
RECONOCIMIENTO Y ACREDITACIÓN GRADO PERSONAL	NÚMERO	1.600
PÉRDIDA Y ADQUISICIÓN CONDICIÓN FUNCIONARIO	NÚMERO	380
DECLARACIÓN DE SITUACIONES ADMINISTRATIVAS	NÚMERO	150
REINGRESO AL SERVICIO ACTIVO DE FUNCIONARIOS	NÚMERO	75
RECONOCIMIENTO ANTIGUEDAD FUNC. DE CARRERA	NÚMERO	3.600
RECONOCIMIENTO ANTIGUEDAD FUNC. INTERINOS	NÚMERO	1.000
RECONOCIMIENTO SERVICIOS PREVIOS	NÚMERO	180
ADSCRIPCIONES PROVISIONALES	NÚMERO	20
CERTIFICADOS DE REGISTRO DE PERSONAL	NÚMERO	6.700
NOMBRAMIENTOS EBEP	NÚMERO	300
REINGRESO LABORALES	NÚMERO	55

## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2011

## FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN EUROS

SUBFUNCIÓN: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**PROGRAMA: 156 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 12 ECONOMÍA Y HACIENDA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE PRESUPUESTOS Y RECURSOS HUMANOS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
1	2	0	0	SUELDOS DEL GRUPO A1 Y GRUPO A	733.866		
1	2	0	1	SUELDOS DEL GRUPO A2 Y GRUPO B	387.194		
1	2	0	2	SUELDOS DEL GRUPO C1 Y C	415.165		
1	2	0	3	SUELDOS DEL GRUPO C2 Y D	92.165		
1	2	0	5	TRINIENOS	242.987		
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS		1.871.377	
1	2	1	0	COMPLEMENTO DESTINO	1.021.568		
1	2	1	1	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.906.991		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		2.928.559	
1	2			<b>FUNCIONARIOS</b>			<b>4.799.936</b>
1	3	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	318.651		
1	3	0	1	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	3.433		
1	3	0	5	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	52.412		
1	3	0		LABORAL FIJO		374.496	
1	3			<b>LABORALES</b>			<b>374.496</b>
1	6	0	0	CUOTAS SOCIALES	1.106.894		
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		1.106.894	
1	6			<b>CUOTAS, PRESTAC. Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR</b>			<b>1.106.894</b>
1				<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>6.281.326</b>
<b>TOTAL PROGRAMA</b>							<b>6.281.326</b>



## FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCIÓN: POLÍTICA ECONÓMICO-PRESUPUESTARIA Y FISCAL

**PROGRAMA: 157 CONTROL INTERNO**

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 12 ECONOMÍA Y HACIENDA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: INTERVENCIÓN GENERAL

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPÍTULO		DATOS EN EUROS
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	21.353.651	99,30
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	150.350	0,70
3. GASTOS FINANCIEROS		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
6. INVERSIONES REALES		
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
8. ACTIVOS FINANCIEROS		
9. PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL .....	21.504.001	100,00

2. ACTIVIDADES	
<p>A) Elaboración de proyectos de desarrollo normativo del ordenamiento económico-financiero. Redacción y publicación de circulares e instrucciones internas de coordinación de criterios de control interno, manuales y protocolos de fiscalización de apoyo a la función interventora así como elaboración de informes y resolución de consultas y discrepancias.</p> <p>B) Organización de reuniones periódicas de coordinación entre las distintas unidades de la Intervención General.</p> <p>C) Fiscalización previa plena de todos los actos que den lugar al reconocimiento de derechos y obligaciones de contenido económico así como la fiscalización previa limitada del Servicio Madrileño de Salud en los términos establecidos en el artículo 9 del Decreto 24/2008, de 3 de abril.</p> <p>D) Mantenimiento del archivo documental de la Intervención General así como de su página Web.</p> <p>E) Formación específica del personal adscrito a la Intervención General.</p> <p>F) Mantenimiento de la base de datos interna de doctrina administrativa y jurisprudencia, relacionada con el ejercicio de la función interventora.</p> <p>G) Adquisición de libros y dotación del archivo documental.</p> <p>H) Remisión de información sobre subvenciones a la Asamblea de la Comunidad de Madrid.</p> <p>I) Remisión de información sobre subvenciones a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.</p> <p>J) Verificación material de la efectiva realización de los contratos, servicios, adquisiciones y subvenciones realizadas por las distintas Consejerías de la Comunidad de Madrid.</p>	<p>K) Implantación de una nueva aplicación informática de control material del gasto.</p> <p>L) Auditorías de los sistemas de gestión y procedimientos de control interno y de las operaciones relativas a las actuaciones cofinanciadas por Fondos Europeos, período 2007-2013 (FSE, FEDER, FEP).</p> <p>M) Actuaciones previstas para el cierre de las intervenciones con cargo a los Fondos Estructurales (Período 2000-2006).</p> <p>N) Auditorías de las operaciones cofinanciadas por el Fondo de Cohesión (Período 2000-2006).</p> <p>Ñ) Control financiero de las poblaciones de los regímenes del FEAGA y del FEADER en el Organismo Pagador de la Comunidad de Madrid, y de la certificación de la Cuenta Anual rendida en aplicación del Reglamento (CE) 885/2006.</p> <p>O) Control Financiero de líneas de subvención financiadas por la Comunidad de Madrid.</p> <p>P) Control financiero de organismos autónomos mercantiles.</p> <p>Q) Auditorías de empresas y entes públicos.</p> <p>R) Revisión de los informes de auditoría emitidos por empresas privadas de auditoría sobre las cuentas anuales de empresas y entes públicos.</p> <p>S) Control financiero de centros de enseñanza no universitaria: centros docentes públicos y centros docentes concertados.</p> <p>T) Control financiero de los centros de gestión que integran el Servicio Madrileño de Salud.</p> <p>U) Formación de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid.</p> <p>V) Resolución de consultas contables.</p>

2. ACTIVIDADES

- W) Seguimiento del Plan General de Contabilidad Pública
- X) Consolidación de la implantación del Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad de Madrid.
- Y) Normalización de procedimientos de gestión contable.
- Z) Desarrollos de nuevos módulos en el sistema de Información Económica Financiera (SIEF).
  - a) Análisis de los distintos módulos de SIEF.
  - b) Elaboración de la información sobre la ejecución presupuestaria a rendir a la Asamblea de Madrid.
  - c) Elaboración trimestral de la información a rendir al Consejo de política Fiscal y Financiera (CPFF).
  - d) Mantenimiento del Inventario de Entes Públicos.

## 3. OBJETIVOS/INDICADORES

## 1. FISCALIZACION PREVIA DE TODOS LOS ACTOS Y EXPEDIENTES DE CONTENIDO ECONOMICO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
DESARROLLO NORMATIVO	Nº INSTRUC	3
REUNIONES DE COORDINACION DE CRITERIOS	Nº REUNION	6
MANUALES/BOLETINES APOYO FUNCION INTERVENTORA	Nº PUBLIC.	1
MANTENIMIENTO PÁGINA WEB	Nº PGNAS	1
FORMACIÓN DE PERSONAL	Nº CURSOS	1
MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE BASE DATOS	NÚMERO	1

## 2. REGISTRO DE SUBVENCIONES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
INFORME ANUAL DEL REGISTRO DE SUBVENCIONES	Nº INFORME	1

## 3. CONTROL MATERIAL DEL GASTO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
ACTOS RECEPCIÓN CONTRATOS Y CONVENIOS	% S.INVERS	70
ACTOS COMPROBACIÓN MAT. SUBVENCIONES	% S.SUBV.	70
INFORME CONTROL MATERIAL DEL GASTO	Nº INFORM	1

## 4. CONTROL FINANCIERO DE GASTOS COFINANCIADOS CON FONDOS COMUNITARIOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
FONDO SOCIAL EUROPEO 2007/2013	NºACTUACI	5
FONDO EUROPEO DESARROLLO REGIONAL 2007/2013	NºACTUAC.	3
POBLACIÓN FEAGA-FEADER	NºPOBLAC.	6
FEP PO 2007/2013	NºACTUAC.	1

## 5. CONTROL FINANCIERO DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTES PÚBLICOS DE SUBVENCIONES Y AYUDAS FINANCIADAS POR LA COMUNIDAD DE MADRID, DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS Y DE CENTROS ASISTENCIALES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
ORGANISMOS AUTÓNOMOS MERCATILES	NºAUDITOR.	4
EMPRESAS Y ENTES PUBLICOS	NºAUDITOR.	11
CENTROS ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA	Nº CENTROS	19
CENTROS SANITARIOS	Nº ACTUAC.	60
FUNDACIONES	NºAUDITOR.	6
OTROS CONTROLES FINANCIEROS	NºAUDITOR.	8

## 6. ADAPTACIÓN DEL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID AL NUEVO PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
-----------	----------	----------------

## 3. OBJETIVOS/INDICADORES

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
NUEVO PCP DE LA COMUNIDAD MADRID	NºINFORMES	1
INSTRUCCIONES DE CONTABILIDAD	NºINFORMES	1
IMPLANTACIÓN EN CONSEJERÍAS	NºINFORMES	9
CURSOS DE FORMACIÓN PARA CONSEJERÍAS	Nº CURSOS	9

## 7. FORMACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
FORMACIÓN CUENTA	NºINFORMES	1

## 8. NUEVOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN Y DESARROLLOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
ANÁLISIS DE NUEVOS REQUERIMIENTOS	NºINFORMES	11
DISEÑO DE ESPECIFICACIONES	NºINFORMES	11
PRUEBAS	NºINFORMES	11

## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2011

## FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN EUROS

SUBFUNCIÓN: POLÍTICA ECONÓMICO-PRESUPUESTARIA Y FISCAL

**PROGRAMA: 157 CONTROL INTERNO**

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 12 ECONOMÍA Y HACIENDA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: INTERVENCIÓN GENERAL

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
1	0	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	167.081		
1	0	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS		167.081	
1	0			<b>ALTOS CARGOS</b>			<b>167.081</b>
1	2	0	0	SUELDOS DEL GRUPO A1 Y GRUPO A	3.280.381		
1	2	0	1	SUELDOS DEL GRUPO A2 Y GRUPO B	1.303.554		
1	2	0	2	SUELDOS DEL GRUPO C1 Y C	914.351		
1	2	0	3	SUELDOS DEL GRUPO C2 Y D	150.816		
1	2	0	5	TRIVENIOS	973.708		
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS		6.622.810	
1	2	1	0	COMPLEMENTO DESTINO	3.664.012		
1	2	1	1	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	6.685.133		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		10.349.145	
1	2			<b>FUNCIONARIOS</b>			<b>16.971.955</b>
1	3	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	464.691		
1	3	0	5	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	95.978		
1	3	0		LABORAL FIJO		560.669	
1	3			<b>LABORALES</b>			<b>560.669</b>
1	6	0	0	CUOTAS SOCIALES	3.653.946		
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		3.653.946	
1	6			<b>CUOTAS, PRESTAC. Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR</b>			<b>3.653.946</b>
1				<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>21.353.651</b>
2	2	0	3	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	4.050		
2	2	0		MATERIAL OFICINA		4.050	
2	2	6	2	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	5.000		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		5.000	
2	2	7	6	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	141.300		
2	2	7		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES		141.300	
2	2			<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>			<b>150.350</b>
2				<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			<b>150.350</b>
				<b>TOTAL PROGRAMA</b>			<b>21.504.001</b>





## FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCIÓN: OTROS SERVICIOS GENERALES

**PROGRAMA: 159 ORDENACIÓN DEL JUEGO**

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 12 ECONOMÍA Y HACIENDA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE TRIBUTOS Y ORDENACIÓN Y GESTIÓN DE JUEGO

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPÍTULO		DATOS EN EUROS
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	1.786.495	78,24
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	497.000	21,76
3. GASTOS FINANCIEROS		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
6. INVERSIONES REALES		
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
8. ACTIVOS FINANCIEROS		
9. PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL .....	2.283.495	100,00

2. ACTIVIDADES	
<p>A) Elaboración de normativa en materia de juego.</p> <p>B) Elaboración de estudios e informes relativos al juego.</p> <p>C) Homologación e inscripción de material de juego.</p> <p>D) Inscripción de empresas en el Registro de Juego de la Comunidad de Madrid.</p> <p>E) Autorización de juegos y de establecimientos destinados a la actividad de juego.</p> <p>F) Inspección de establecimientos y empresas y material de juego.</p> <p>G) Tramitación de las ejecuciones con cargo a los avales depositados por las empresas en garantía de sus actividades de juego, así como las devoluciones de avales.</p> <p>H) Gestión del Registro de Interdicciones de Acceso al Juego.</p> <p>I) Incoación e instrucción de los correspondientes expedientes sancionadores.</p> <p>J) Tramitación y resolución de recursos de reposición contra actos de control sobre el juego.</p> <p>K) Tramitación y propuesta de resolución de otros recursos administrativos interpuestos contra actos administrativos en materia de juego.</p> <p>L) Relaciones con los tribunales de justicia y juzgados ordinarios en materia de juego.</p> <p>M) Gestión y elaboración de documentación contable en relación con la aplicación a presupuesto de ingresos del importe de las sanciones administrativas y con la devolución de ingresos indebidos.</p>	

## 3. OBJETIVOS/INDICADORES

## 1. CONTROL E INSPECCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE JUEGO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
JUEGOS EXCLUSIVOS DE CASINOS	NÚMERO	120
JUEGOS COLECTIVOS DE DINERO Y AZAR	NÚMERO	250
MÁQUINAS RECREATIVAS Y DE JUEGO	NÚMERO	7.500
APUESTAS DEPORTIVAS,COMPETICIÓN,OTRO CARÁCTER	NÚMERO	350
APUESTAS HÍPICAS	NÚMERO	15
COMBINACIONES ALEATORIAS	NÚMERO	100
EXPEDIENTES SANCIONADORES	NÚMERO	360

## 2. GESTIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS RECREATIVAS Y DE JUEGO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
ALTAS Y CAMBIOS DE SITUACIÓN DE MÁQUINAS	NÚMERO	20.000
EMPLAZAMIENTOS EN ESTABLECIMIENTOS	NÚMERO	40.000

## 3. GESTIÓN DE AUTORIZACIONES RELACIONADAS CON EL JUEGO Y DEL MATERIAL DE JUEGO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
INSCRIPCIÓN DE EMPRESAS Y CANCELACIONES	NÚMERO	400
HOMOLOGACIÓN DE MATERIAL DE JUEGO	NÚMERO	100
AUTORIZACIÓN DE ACTIVIDAD Y ESTABLECIMIENTOS	NÚMERO	20.000
GESTIÓN DE GARANTÍAS	NÚMERO	300

## 4. ELABORACIÓN DE PROPUESTAS NORMATIVAS Y ESTUDIOS EN MATERIA DE JUEGO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
ELABORACIÓN DE NORMATIVA Y ESTUDIOS DE JUEGO	NÚMERO	4

## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2011

## FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN EUROS

SUBFUNCIÓN: OTROS SERVICIOS GENERALES

**PROGRAMA: 159 ORDENACIÓN DEL JUEGO**

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 12 ECONOMÍA Y HACIENDA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE TRIBUTOS Y ORDENACIÓN Y GESTIÓN DE JUEGO

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
1	2	0	0	SUELDOS DEL GRUPO A1 Y GRUPO A	278.869		
1	2	0	1	SUELDOS DEL GRUPO A2 Y GRUPO B	154.878		
1	2	0	2	SUELDOS DEL GRUPO C1 Y C	49.424		
1	2	0	3	SUELDOS DEL GRUPO C2 Y D	16.757		
1	2	0	5	TRIENIOS	78.025		
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS		577.953	
1	2	1	0	COMPLEMENTO DESTINO	312.064		
1	2	1	1	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	549.781		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		861.845	
1	2			<b>FUNCIONARIOS</b>			<b>1.439.798</b>
1	3	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	49.660		
1	3	0	5	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	9.052		
1	3	0		LABORAL FIJO		58.712	
1	3			<b>LABORALES</b>			<b>58.712</b>
1	6	0	0	CUOTAS SOCIALES	287.985		
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		287.985	
1	6			<b>CUOTAS, PRESTAC. Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR</b>			<b>287.985</b>
1				<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>1.786.495</b>
2	2	7	9	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	497.000		
2	2	7		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES		497.000	
2	2			<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>			<b>497.000</b>
2				<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			<b>497.000</b>
<b>TOTAL PROGRAMA</b>							<b>2.283.495</b>



## FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCIÓN: DESARROLLO EMPRESARIAL

**PROGRAMA: 161 ECONOMÍA**

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 12 ECONOMÍA Y HACIENDA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE ECONOMÍA, ESTADÍSTICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPÍTULO		DATOS EN EUROS
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	1.033.596	3,74
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	369.760	1,34
3. GASTOS FINANCIEROS		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.500	0,03
6. INVERSIONES REALES		
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.000.000	14,46
8. ACTIVOS FINANCIEROS	22.256.831	80,44
9. PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL .....	27.667.687	100,00

2. ACTIVIDADES	
<p>A) Elaboración de estudios sobre diferentes sectores estratégicos y aspectos relevantes de la economía madrileña, bien de forma directa, bien a través de apoyo externo o por medio de convenios con las diferentes Universidades e Institutos de Investigación dedicados a tal fin.</p> <p>B) Divulgación y publicación de las actuaciones de apoyo a la actividad empresarial por parte de la Dirección General.</p> <p>C) Promoción de la investigación económica en el ámbito universitario a través del otorgamiento de premios a los mejores proyectos elaborados sobre el territorio madrileño y de ayudas destinadas a la realización de proyectos de investigación socioeconómica en materias relacionadas con la Comunidad de Madrid.</p> <p>D) Promoción del conocimiento de la realidad socioeconómica a través de diferentes foros, seminarios y jornadas sobre la economía y el empleo en la Región, así como a través de diversas publicaciones.</p> <p>E) Análisis y prospectiva del entorno económico regional, tanto en relación con el resto de regiones españolas como con las principales regiones europeas.</p> <p>F) Desarrollo y promoción económica y financiera del tejido empresarial de Madrid, con especial atención a las PYMES.</p> <p>G) Análisis y elaboración de planes y programas sectoriales, así como de planes estratégicos territoriales de las diferentes zonas de la Comunidad de Madrid.</p> <p>H) Participación en las actividades del Comité de las Regiones, de la Asamblea de las Regiones y en actividades de la Comisión Europea en el marco de la Agenda de Lisboa.</p> <p>I) Estudio de un Plan de Resindustrialización del Corredor del Henares</p>	

## 3. OBJETIVOS/INDICADORES

## 1. ANÁLISIS Y PROSPECTIVA DEL ENTORNO ECONÓMICO REGIONAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
INFORMES, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	NÚMERO	12

## 2. DESARROLLO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA REGIONAL.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
PROGRAMAS DE ACTUACIÓN	NÚMERO	12

## 3. PROMOCIÓN DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA REGIONAL A TRAVÉS DE ACTIVIDADES QUE INCREMENTEN LA PRESENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN LOS LUGARES Y ENTES DE INTERÉS ECONÓMICO PARA LA MISMA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
ACTIVIDADES PROMOCIONALES	NÚMERO	2

## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2011

## FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN EUROS

SUBFUNCIÓN: DESARROLLO EMPRESARIAL

**PROGRAMA: 161 ECONOMÍA**

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 12 ECONOMÍA Y HACIENDA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE ECONOMÍA, ESTADÍSTICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
1	2	0	0	SUELDOS DEL GRUPO A1 Y GRUPO A	220.160		
1	2	0	2	SUELDOS DEL GRUPO C1 Y C	49.424		
1	2	0	5	TRIENIOS	31.866		
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS		301.450	
1	2	1	0	COMPLEMENTO DESTINO	179.168		
1	2	1	1	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	312.982		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		492.150	
1	2			<b>FUNCIONARIOS</b>			<b>793.600</b>
1	3	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	51.148		
1	3	0	5	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	7.543		
1	3	0		LABORAL FIJO		58.691	
1	3			<b>LABORALES</b>			<b>58.691</b>
1	6	0	0	CUOTAS SOCIALES	181.305		
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		181.305	
1	6			<b>CUOTAS, PRESTAC. Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR</b>			<b>181.305</b>
1				<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>1.033.596</b>
2	0	5	0	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	500		
2	0	5		ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		500	
2	0			<b>ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES</b>			<b>500</b>
2	1	5	0	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	2.500		
2	1	5		REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES		2.500	
2	1			<b>REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>			<b>2.500</b>
2	2	0	0	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	3.120		
2	2	0	3	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.800		
2	2	0		MATERIAL OFICINA		4.920	
2	2	2	9	OTRAS COMUNICACIONES	2.500		
2	2	2		COMUNICACIONES		2.500	
2	2	6	2	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	21.000		
2	2	6	9	OTROS GASTOS	840		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		21.840	
2	2	7	6	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	176.000		
2	2	7	9	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	17.000		

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
2	2	7		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES		193.000	
2	2	8	4	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	112.000		
2	2	8		CONVENIOS		112.000	
2	2			<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>			<b>334.260</b>
2	3	0	1	DIETAS PERSONAL	4.500		
2	3	0		DIETAS		4.500	
2	3	1	0	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	3.000		
2	3	1		LOCOMOCIÓN		3.000	
2	3			<b>INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO</b>			<b>7.500</b>
2	8	0	1	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	25.000		
2	8	0		PROMOCIÓN SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICA		25.000	
2	8			<b>PROMOCIÓN</b>			<b>25.000</b>
2				<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			<b>369.760</b>
4	8	0	4	A INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DE FORMACIÓN	7.500		
4	8	0		A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		7.500	
4	8			<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO</b>			<b>7.500</b>
4				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>7.500</b>
7	7	3	D	AVALMADRID, S.G.R.	4.000.000		
7	7	3		A EMPRESAS PRIVADAS		4.000.000	
7	7			<b>A EMPRESAS PRIVADAS</b>			<b>4.000.000</b>
7				<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>			<b>4.000.000</b>
8	9	0	3	INSTITUTO MADRILEÑO DE DESARROLLO	12.196.831		
8	9	0		APORTACIONES A ENTES PÚBLICOS		12.196.831	
8	9	4	2	PROMOMADRID, DESARROLLO INTERNACIONAL DE MADRID, S.A.	10.060.000		
8	9	4		APORTACIONES A EMPRESAS PÚBLICAS		10.060.000	
8	9			<b>APORTACIONES A EMPRESAS Y ENTES PÚBLICOS</b>			<b>22.256.831</b>
8				<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>			<b>22.256.831</b>
<b>TOTAL PROGRAMA</b>							<b>27.667.687</b>



## FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCIÓN: ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE INDUSTRIA

**PROGRAMA: 162 INDUSTRIA**

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 12 ECONOMÍA Y HACIENDA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPÍTULO		DATOS EN EUROS
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	6.381.639	51,97
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	790.075	6,43
3. GASTOS FINANCIEROS		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	102.000	0,83
6. INVERSIONES REALES	133.000	1,08
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.873.500	39,69
8. ACTIVOS FINANCIEROS		
9. PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL .....	12.280.214	100,00

2. ACTIVIDADES	
<p>A) Actuaciones para la modernización y desarrollo tecnológico: ayudas para ahorro y eficiencia energética, convenios y actuaciones para la mejora de las infraestructuras eléctricas.</p> <p>B) Ayudas a pequeñas y medianas empresas industriales para la renovación de maquinaria industrial y otras actuaciones.</p> <p>C) Realización de campañas y jornadas de promoción, información y divulgación sobre las actuaciones de gestión y control que se llevan a cabo en materia de seguridad y calidad en las instalaciones industriales, energéticas y mineras, así como de ahorro y eficiencia energética.</p> <p>D) Realización de la duodécima fase del inventario por el que actualizan los datos relativos a instalaciones industriales, energéticas y mineras, así como lo relativo a productos de uso público.</p> <p>E) Organización y celebración de exámenes para la obtención de diferentes tipos de carnés profesionales, con la finalidad de fomentar el acceso al mercado de trabajo de trabajadores cualificados.</p> <p>F) Análisis y resolución de expedientes en materia de industria, energía y minas, competencia de esta Dirección General.</p>	



## 3. OBJETIVOS/INDICADORES

**1. MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO: AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA. MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS ELÉCTRICAS.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
SUBVENCIONES Y AYUDAS	EUROS	3.673.500

**2. AYUDAS A PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS INDUSTRIALES PARA LA RENOVACIÓN DE MAQUINARIA INDUSTRIAL Y OTRAS ACTUACIONES.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
SUBVENCIONES Y AYUDAS	EUROS	1.150.000

**3. REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS Y JORNADAS DE PROMOCIÓN, INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN EN MATERIA INDUSTRIAL, ENERGÉTICA Y MINERA.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
JORNADAS Y ACTOS	NÚMERO	25
CAMPAÑAS	NÚMERO	4

**4. DUODÉCIMA FASE DE LA REALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE RECURSOS DE INSTALACIONES INDUSTRIALES, ENERGÉTICAS Y MINERAS, ASÍ COMO DE PRODUCTOS DE USO PÚBLICO.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
INVENTARIO	EUROS	102.000

**5. FOMENTO DEL ACCESO AL MERCADO DE TRABAJO DE PROFESIONALES, INSTALADORES Y MANTENEDORES MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LAS CONVOCATORIAS OFICIALES DE EXÁMENES Y DE LAS E.E.C. EXPEDICIÓN DE CARNÉS.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
EXÁMENES OFICIALES	NÚMERO	44
EXÁMENES DE ENTIDADES ACREDITATIVAS	NÚMERO	85
EXPEDICIÓN DE CARNÉS	NÚMERO	4.000

**6. TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES PARA LA UTILIZACIÓN O REGISTRO DE INSTALACIONES INDUSTRIALES Y DE SEGURIDAD Y DEMÁS PROCEDIMIENTOS EN MATERIA INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
EXPED. DE RECLAMACIONES DE GAS	NÚMERO	480
EXPED. DE INSTALACIONES RECEPTORAS DE GAS	NÚMERO	500
EXPED. AUTORIZACIONES ADMIN. HIDROCARBUROS	NÚMERO	45
EXPED. AUTORIZACIÓN DEPÓSITOS GLP	NÚMERO	120
EXPED. DISTRIBUCIÓN BOTELLAS GLP/EES	NÚMERO	20
EXPED. INSTALACIONES ALTA TENSIÓN	NÚMERO	1.100
EXPED. DENUNCIAS, RECLAMACIONES ELECTRICIDAD	NÚMERO	850
EXPED. DENUNCIAS HIDROCARBUROS	NÚMERO	45

## 3. OBJETIVOS/INDICADORES

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
EXPED. DE ASCENSORES	NÚMERO	4.000
EXPED. DE GRUAS	NÚMERO	800
EXPED. INSTALACIONES DE AGUA CONTRA INCENDIOS	NÚMERO	1.000
EXPED. DE APARATOS A PRESIÓN	NÚMERO	300
EXPED. DE INSCRIPCIÓN EN REGISTRO INDUSTRIAL	NÚMERO	3.000
EXPED. DE INSTALACIONES FRIGORÍFICAS	NÚMERO	130
EXPED. ALMACENAMIENTO PRODUCTOS QUÍMICOS	NÚMERO	25
EXPED. DE INSTALACIONES RADIATIVAS	NÚMERO	30
EXPED. DE TRASLADOS INTRACOMUNIT. RADIATIVOS	NÚMERO	30
EXPED. DE DENUNCIAS RAYOS X	NÚMERO	50
EXPED. DE INSTALACIONES RAYOS X	NÚMERO	800
EXPED. DE EMPRESAS VENTA Y A.T. RAYOS X	NÚMERO	4
EXPED. DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	NÚMERO	2.000
EXPED. ESTACIONES SERVICIO NUEVAS	NÚMERO	15
EXPED. DE ESTACIONES SERVICIO REFORMADAS	NÚMERO	90
EXPED. REGISTRO CONTROL METROLÓGICO	NÚMERO	50
EXPED. RESOLUCIÓN RECLAMACIONES ELECTRICIDAD	NÚMERO	400
EXPED. DISTRIBUIDORES PROD. PETROL. REFOR.	NÚMERO	12
EXPED. CONTROL PRODUCTOS INDUSTRIALES	NÚMERO	75
EXPED. DEVOLUCIÓN INGRESOS INDEBIDOS	NÚMERO	250
EXPED. DEVOLUCIÓN DE FIANZAS Y AVALES	NÚMERO	80
EXPED. DE INGRESO POR COBRO SANCIONES	NÚMERO	100
EXPED. APROB. MODELOS Y OTRAS VERIFICACIONES	NÚMERO	150
EXPED. DE PRODUCCIÓN ELÉCTRICA RÉG. ESPECIAL	NÚMERO	175

## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2011

## FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN EUROS

SUBFUNCIÓN: ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE INDUSTRIA

**PROGRAMA: 162 INDUSTRIA**

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 12 ECONOMÍA Y HACIENDA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
1	0	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492		
1	0	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS		82.492	
1	0			<b>ALTOS CARGOS</b>			<b>82.492</b>
1	2	0	0	SUELDOS DEL GRUPO A1 Y GRUPO A	954.026		
1	2	0	1	SUELDOS DEL GRUPO A2 Y GRUPO B	245.223		
1	2	0	2	SUELDOS DEL GRUPO C1 Y C	434.935		
1	2	0	3	SUELDOS DEL GRUPO C2 Y D	167.573		
1	2	0	5	TRIENIOS	200.216		
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS		2.001.973	
1	2	1	0	COMPLEMENTO DESTINO	980.130		
1	2	1	1	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.529.848		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		2.509.978	
1	2			<b>FUNCIONARIOS</b>			<b>4.511.951</b>
1	3	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	536.358		
1	3	0	5	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	88.794		
1	3	0		LABORAL FIJO		625.152	
1	3			<b>LABORALES</b>			<b>625.152</b>
1	6	0	0	CUOTAS SOCIALES	1.162.044		
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		1.162.044	
1	6			<b>CUOTAS, PRESTAC. Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR</b>			<b>1.162.044</b>
1				<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>6.381.639</b>
2	0	2	0	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	15.700		
2	0	2		ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.		15.700	
2	0	4	0	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	20.000		
2	0	4		ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		20.000	
2	0	5	0	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	20.900		
2	0	5		ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		20.900	
2	0			<b>ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES</b>			<b>56.600</b>
2	1	3	0	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	14.535		
2	1	3		REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE		14.535	
2	1	4	0	REP. Y CONSERV. ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.710		
2	1	4		REP. Y CONSERV. ELEMENTOS DE TRANSPORTE		1.710	

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
2	1	5	0	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	8.645		
2	1	5		REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES		8.645	
2	1			<b>REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>			<b>24.890</b>
2	2	0	0	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	40.500		
2	2	0	2	PRENSA Y REVISTAS	1.125		
2	2	0	3	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.500		
2	2	0		MATERIAL OFICINA		45.125	
2	2	1	3	COMBUSTIBLE	4.900		
2	2	1	4	VESTUARIO	3.000		
2	2	1	7	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	1.000		
2	2	1	9	OTROS SUMINISTROS	7.000		
2	2	1		SUMINISTROS		15.900	
2	2	2	1	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	71.250		
2	2	2	9	OTRAS COMUNICACIONES	29.000		
2	2	2		COMUNICACIONES		100.250	
2	2	3	0	TRANSPORTE	300		
2	2	3		TRANSPORTE		300	
2	2	4	9	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	4.300		
2	2	4		PRIMAS DE SEGUROS		4.300	
2	2	6	2	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	30.000		
2	2	6	3	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	10.000		
2	2	6	6	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	15.000		
2	2	6	9	OTROS GASTOS	4.000		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		59.000	
2	2	7	6	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	169.000		
2	2	7		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES		169.000	
2	2			<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>			<b>393.875</b>
2	3	0	1	DIETAS PERSONAL	25.000		
2	3	0		DIETAS		25.000	
2	3	1	0	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	68.000		
2	3	1		LOCOMOCIÓN		68.000	
2	3	3	1	ASISTENCIA A TRIBUNALES	25.000		
2	3	3		OTRAS INDEMNIZACIONES		25.000	
2	3			<b>INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO</b>			<b>118.000</b>
2	7	1	0	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	380		
2	7	1		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		380	
2	7			<b>MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS</b>			<b>380</b>
2	8	0	1	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	196.330		
2	8	0		PROMOCIÓN SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICA		196.330	
2	8			<b>PROMOCIÓN</b>			<b>196.330</b>
2				<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			<b>790.075</b>
4	8	7	U	FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID	102.000		

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
4	8	7		A OTRAS FUNDACIONES		102.000	
4	8			<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO</b>			<b>102.000</b>
4				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>102.000</b>
6	0	1	9	OTRAS ACTUACIONES	10.000		
6	0	1		INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL		10.000	
6	0			<b>INVERSIONES NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GRAL.</b>			<b>10.000</b>
6	2	3	9	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	20.000		
6	2	3		MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		20.000	
6	2	5	2	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	1.000		
6	2	5		MOBILIARIO Y ENSERES		1.000	
6	2			<b>INV. NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO SERVICIOS</b>			<b>21.000</b>
6	4	0	9	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	102.000		
6	4	0		INMOVILIZADO INMATERIAL		102.000	
6	4			<b>INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL</b>			<b>102.000</b>
6				<b>INVERSIONES REALES</b>			<b>133.000</b>
7	7	3	1	SUBVENCIONES A PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	1.200.000		
7	7	3		A EMPRESAS PRIVADAS		1.200.000	
7	7			<b>A EMPRESAS PRIVADAS</b>			<b>1.200.000</b>
7	9	0	0	MODERNIZACIÓN, DINAMIZACIÓN Y DIFUSIÓN TECNOLÓGICA	3.673.500		
7	9	0		FOMENTO ECONÓMICO		3.673.500	
7	9			<b>FOMENTO ECONÓMICO</b>			<b>3.673.500</b>
7				<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>			<b>4.873.500</b>
<b>TOTAL PROGRAMA</b>							<b>12.280.214</b>



## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2011

## FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCIÓN: REGULACIÓN COMERCIAL

**PROGRAMA: 163 COMERCIO**

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 12 ECONOMÍA Y HACIENDA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE COMERCIO

## 1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPÍTULO

DATOS EN EUROS

GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	2.622.590	27,93
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	248.038	2,64
3. GASTOS FINANCIEROS		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.168.000	12,44
6. INVERSIONES REALES		
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.351.820	56,99
8. ACTIVOS FINANCIEROS		
9. PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL .....	9.390.448	100,00

## 2. ACTIVIDADES

A) Ayudas a pymes comerciales minoristas, empresas de hostelería (bares restaurantes y cafeterías) y empresas de servicios complementarios al comercio, para su modernización, inversión en materia de seguridad, adquisición de equipamiento informático y tecnológico y bienes muebles especializados, incentivando el apoyo a las microempresas, a la empresa familiar, la contratación indefinida, así como la incorporación de discapacitados.

B) Ayudas financieras a la inversión de pymes comerciales, empresas de hostelería y servicios complementarios al comercio, facilitando el acceso a una financiación preferente a bajo coste y largo plazo.

C) Ayudas a Asociaciones de Comerciantes para la reforma y rehabilitación de mercados y galerías de la Comunidad de Madrid con el fin de modernizar sus infraestructuras físicas y mejorar su oferta comercial.

D) Ayudas a las Asociaciones de Comerciantes para la realización de Campañas de Dinamización de Centros Comerciales Abiertos y de actividades promocionales con el fin de incentivar e incrementar las ventas del sector comercial.

E) Ayudas a Corporaciones Locales para la realización de obras de acondicionamiento y/o mejora de los Centros Comerciales Abiertos.

F) Ayudas a las Corporaciones Locales para la promoción de actuaciones del sector comercial y para la organización/ desarrollo de ferias comerciales.

G) Realización de estudios y publicaciones sobre el sector de la Distribución Comercial, directamente y/o en colaboración con Corporaciones Locales, Asociaciones Empresariales y otras Entidades Públicas.

H) Desarrollo y aplicación de la normativa de sanciones en Materia de Comercio Interior y sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1/2008 de Modernización del Comercio de la Comunidad de Madrid.

I) Ayudas a las pymes artesanas para la reforma y modernización de sus talleres, adquisición de equipamiento especializado e informático, elaboración de material promocional, asistencia a ferias y cursos de formación artesana.

J) Desarrollo de actividades artesanas que se deriven de las propuestas del Consejo Madrileño para la promoción de la Artesanía, en colaboración con el sector y otras entidades públicas.

K) Apoyo a la realización de la Feria-Mercado de Artesanía de la Comunidad de Madrid y a las ferias del sector artesano.

L) Gestión del Registro de Actividades Artesanas.

M) Gestión del Registro de Actividades Feriales.

## 3. OBJETIVOS/INDICADORES

## 1. PLAN DE FOMENTO E IMPULSO DEL COMERCIO Y DE LA HOSTELERÍA

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
REHABILITACIÓN DE MERCADOS Y GALERÍAS	Nº PROYECT	8
MERCADOS Y GALERÍAS (PYMES INTEGRADAS)	Nº PYMES	400
REFORMA EST.COM.(AY.FONDO PERDIDO Y FINAN)	Nº PYMES	410
CAMPAÑAS PROMOCIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES PROM.	Nº ACTIVID	50
MODERNIZA.EQUIP.COM.COLECT.AYUNTAMIENTOS	Nº PROYECT	6
AYUNTAMIENTOS EQUIP.COM.COLECT.(Nº PYMES)	Nº PYMES	260
ACTIVIDAD PROMOCIÓN SECTOR COMERCIAL	Nº ACTIVID	7
ESTUDIOS DE DINAMIZACIÓN COMERCIAL	Nº EST.PUB	3
CAMP.PROM.Y ACT.FERIAS AYUNTAMIENTOS	Nº PROYECT	10
INVERSIÓN GENERAL EN PROYECTOS COMERCIALES	EUROS	36.000.000

## 2. ACTUACIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE NORMATIVA COMERCIAL

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
SEGUIMIENTO ACTUACIONES MERCADILLOS VTA.AMBUL	Nº MERCADIL	180
ACTUAC.INSPECC.YCONTROL NORMATIVA COMERCIAL	Nº ACTIVID	600

## 3. PROMOCIÓN DE LA ARTESANÍA

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
PARTICIPACIÓN EN LA FERIA MERCADO ARTESANÍA	Nº EXPOSIT	180
ACTIVIDADES PROMOCIÓN PYMES	Nº ACTIVID	80
ASISTENCIA PYMES FERIAS	NÚMERO	58
REFORMA DE TALLERES Y EQUIPAMIENTO	Nº PROYECT	60
FORMACIÓN (PYMES Y ASOCIACIONES)	Nº ACTIVID	11
ACTIVIDADES PROMOCIÓN SECTOR ARTESANO	Nº ACTIVID	4
ASISTENCIA TÉCNICA (CARNET,CARTAS ARTESANAS)	NÚMERO	90

## 4. DESARROLLO DE ACTUACIONES PROMOCIONALES DE LA ACTIVIDAD FERIA

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
REALIZACIÓN ACTIVIDADES FERIALES	Nº ACT.FER	145
ASESORAMIENTO ORGANIZACIÓN ACTIVIDADES FERIA	NÚMERO	24

## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2011

## FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN EUROS

SUBFUNCIÓN: REGULACIÓN COMERCIAL

**PROGRAMA: 163 COMERCIO**

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 12 ECONOMÍA Y HACIENDA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE COMERCIO

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
1	0	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492		
1	0	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS		82.492	
1	0			<b>ALTOS CARGOS</b>			<b>82.492</b>
1	2	0	0	SUELDOS DEL GRUPO A1 Y GRUPO A	425.642		
1	2	0	1	SUELDOS DEL GRUPO A2 Y GRUPO B	167.784		
1	2	0	2	SUELDOS DEL GRUPO C1 Y C	98.849		
1	2	0	3	SUELDOS DEL GRUPO C2 Y D	50.272		
1	2	0	5	TRIVENIOS	73.289		
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS		815.836	
1	2	1	0	COMPLEMENTO DESTINO	436.830		
1	2	1	1	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	696.520		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		1.133.350	
1	2			<b>FUNCIONARIOS</b>			<b>1.949.186</b>
1	3	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	106.720		
1	3	0	5	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	15.086		
1	3	0		LABORAL FIJO		121.806	
1	3			<b>LABORALES</b>			<b>121.806</b>
1	6	0	0	CUOTAS SOCIALES	469.106		
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		469.106	
1	6			<b>CUOTAS, PRESTAC. Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR</b>			<b>469.106</b>
1				<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>2.622.590</b>
2	1	5	0	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	3.428		
2	1	5		REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES		3.428	
2	1			<b>REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>			<b>3.428</b>
2	2	0	0	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	3.600		
2	2	0		MATERIAL OFICINA		3.600	
2	2	2	9	OTRAS COMUNICACIONES	6.010		
2	2	2		COMUNICACIONES		6.010	
2	2	6	2	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	6.000		
2	2	6	3	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	2.000		
2	2	6	9	OTROS GASTOS	1.000		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		9.000	



CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
2	2	7	6	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	12.000		
2	2	7		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES		12.000	
2	2			<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>			<b>30.610</b>
2	3	0	1	DIETAS PERSONAL	4.000		
2	3	0		DIETAS		4.000	
2	3	1	0	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	10.000		
2	3	1		LOCOMOCIÓN		10.000	
2	3			<b>INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO</b>			<b>14.000</b>
2	8	0	1	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	200.000		
2	8	0		PROMOCIÓN SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICA		200.000	
2	8			<b>PROMOCIÓN</b>			<b>200.000</b>
2				<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			<b>248.038</b>
4	6	3	9	CORPORACIONES LOCALES	225.000		
4	6	3		A CORPORACIONES LOCALES		225.000	
4	6			<b>A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS</b>			<b>225.000</b>
4	8	A	N	AGRUPACIÓN PROFESIONAL ARTESANOS DE MADRID	180.000		
4	8	A		OTRAS ASOCIACIONES Y ENTIDADES SIN FIN DE LUCRO		180.000	
4	8			<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO</b>			<b>180.000</b>
4	9	0	0	MODERNIZACIÓN, DINAMIZACIÓN Y DIFUSIÓN TECNOLÓGICA	625.000		
4	9	0	1	PLAN DE ACTUACIONES DE LA ARTESANÍA	138.000		
4	9	0		FOMENTO ECONÓMICO		763.000	
4	9			<b>FOMENTO ECONÓMICO</b>			<b>763.000</b>
4				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>1.168.000</b>
7	6	3	1	SUBVENCIÓN NOMINATIVA AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA	175.000		
7	6	3		A CORPORACIONES LOCALES		175.000	
7	6			<b>A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS</b>			<b>175.000</b>
7	7	3	1	SUBVENCIONES A PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	1.000.000		
7	7	3		A EMPRESAS PRIVADAS		1.000.000	
7	7			<b>A EMPRESAS PRIVADAS</b>			<b>1.000.000</b>
7	9	0	0	MODERNIZACIÓN, DINAMIZACIÓN Y DIFUSIÓN TECNOLÓGICA	4.030.000		
7	9	0	1	PLAN DE ACTUACIÓN DE LA ARTESANÍA	146.820		
7	9	0		FOMENTO ECONÓMICO		4.176.820	
7	9			<b>FOMENTO ECONÓMICO</b>			<b>4.176.820</b>
7				<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>			<b>5.351.820</b>
<b>TOTAL PROGRAMA</b>							<b>9.390.448</b>



## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2011

## FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCIÓN: PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR

**PROGRAMA: 165 CONSUMO**

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 12 ECONOMÍA Y HACIENDA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. CONSUMO

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPÍTULO		DATOS EN EUROS
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	4.081.786	63,14
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	791.678	12,25
3. GASTOS FINANCIEROS		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.591.675	24,62
6. INVERSIONES REALES		
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
8. ACTIVOS FINANCIEROS		
9. PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL .....	6.465.139	100,00

2. ACTIVIDADES	
<p>A) Atención de consultas sobre consumo.</p> <p>B) Edición de publicaciones (folletos, guías, etc) sobre temas específicos de consumo, dirigidos tanto a consumidores, como empresarios y profesionales, cuya labor se desarrolle en el campo del consumo, tanto desde las distintas Administraciones Públicas, como desde organismos de índole privada.</p> <p>C) Realización de campañas de información y divulgación sobre temas específicos de consumo, de especial interés o trascendencia para los consumidores, empresarios y profesionales en general o de un sector económico concreto.</p> <p>D) Gestión y actualización del Centro Regional de Documentación de Consumo, incluida la realización y distribución del Boletín Informativo de Consumo, así como la actualización y ampliación de contenidos del Portal del Consumidor.</p> <p>E) Refuerzo de la Educación en consumo dentro de la enseñanza reglada obligatoria, que permita consolidar el contenido transversal de la educación para el consumo dentro del aula, a través de la formación del profesorado y del alumnado e implantación en el ámbito de la enseñanza superior y de la enseñanza especializada.</p> <p>F) Desarrollo del Plan de Formación Continua de consumidores adultos, ya alejados de la vida escolar y académica, con la elaboración de materiales y herramientas de formación con un contenido especialmente práctico y enfocado a la resolución de problemas en la vida cotidiana, con especial atención a aquellos colectivos de consumidores especialmente vulnerables.</p> <p>G) Consolidación de la Red europea de Educación en la Comunidad de Madrid, mediante el fomento de la adhesión de Centros escolares y una mejor coordinación, entre los socios de la Red.</p>	<p>H) Inspeccionar y controlar, preferentemente, productos, bienes y servicios considerados de uso o consumo común, ordinario y generalizado, así como sobre aquellos que, sin ser calificados como tales, perjudiquen o puedan perjudicar gravemente el derecho a la salud, seguridad y los legítimos intereses económicos de los consumidores.</p> <p>I) Coordinar campañas de inspección y control de productos y servicios con Corporaciones Locales.</p> <p>J) Potenciar la Red de Alerta de productos peligrosos no alimenticios mediante el sistema de intercambio rápido de información, y mejora de los procedimientos de su retirada.</p> <p>K) Gestionar y actualizar una base de datos de productos que puedan generar riesgo a los consumidores.</p> <p>L) Crear una red de comunicación de accidentes.</p> <p>M) Fomentar convenios con laboratorios, centros de ensayo y colegios profesionales.</p> <p>N) Cooperar y coordinar con otras administraciones para establecer mecanismos rápidos y eficaces de resolución de problemas de seguridad, así como de temas que afecten a los intereses económicos de los consumidores.</p> <p>Ñ) Impulsar las relaciones con los sectores empresariales, productores y distribuidores para informarles y fomentar su colaboración, así como crear códigos de buenas prácticas y otros medios de autocontrol en materia de información y seguridad de los consumidores.</p> <p>O) Tramitación de denuncias, expedientes sancionadores, gestión de los ingresos procedentes de las sanciones de consumo, y publicidad de las mismas en casos de reincidencia o alarma social, para evitar que pueda resultar menos gravoso incumplir una norma que pagar una sanción.</p>

2. ACTIVIDADES

P) Tramitación de reclamaciones de consumo: recepción, estudio, mediación y, en su caso, traslado al órgano competente para su resolución.

Q) Gestión y control del Sistema Unificado de Reclamaciones.

R) Desarrollo del Observatorio Regional de Consumo, para conocer y analizar los problemas existentes en el campo del consumo, con el fin de poder dar las soluciones más adecuadas a los mismos.

S) Potenciar las ayudas destinadas a subvencionar las Asociaciones de Consumidores.

T) Desarrollo de métodos de intercambio de información asociativa tales como Encuentros de representantes de consumidores y bases de datos comunes.

U) Impulso a la homogeneización de la formación que capacite para el ejercicio de las tareas de protección de los consumidores que lleve a cabo el personal de las Administraciones Autonómica y Local con competencia en la materia.

V) Desarrollo de las políticas Regionales de consumo, reforzando la colaboración con las Entidades Locales competentes en la materia, mediante la firma de convenios para la ejecución de los Programas Regionales de control de mercado, información y formación-educación, en materia de defensa del consumidor.

W) Impulso al desarrollo por las Entidades Locales del compromiso de ejecución de tareas y competencias en materia de protección al consumidor, a través de la política de subvenciones de la Comunidad de Madrid para Servicios Municipales de Consumo.

X) Impulso de la Comisión Regional de Política de Consumo, como órgano de participación de las Entidades locales en la definición de la política de Consumo de la Comunidad de Madrid. Desarrollo de métodos de intercambio de información tales como los Encuentros de OMIC's de la Comunidad de Madrid de convocatoria anual.

Y) Fomento de la comarcalización de los servicios de consumo en aquellas zonas en las que exista déficit o en aquellas en las que la atomización de los servicios reste eficacia a los mismos.

## 3. OBJETIVOS/INDICADORES

## 1. REFORZAR LA INFORMACIÓN DE LOS CIUDADANOS PARA LOGRAR UN CONSUMO RESPONSABLE

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
CONSULTAS ATENDIDAS	NÚMERO	50.000
CAMPAÑAS INFORMATIVAS	NÚMERO	3
NOTAS INFORMATIVAS	NÚMERO	30
PUBLICACIONES	NÚMERO	1
INFORMES EN MATERIA DE CONSUMO	NÚMERO	2

## 2. POTENCIAR LA FORMACION DE LOS CONSUMIDORES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
TALLERES DE CONSUMO	NÚMERO	4.000
CONCURSOS DE CONSUMO	NÚMERO	1

## 3. GARANTIZAR LA CALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LOS CONSUMIDORES A TRAVÉS DEL CONTROL E INSPECCIÓN DEL MERCADO, ASÍ COMO DEL EJERCICIO DE LA POTESTAD SANCIONADORA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
PRODUCTOS CONTROLADOS	NÚMERO	4.500
ESTABLECIMIENTOS CONTROLADOS	NÚMERO	1.785
EXPEDIENTES SANCIONADORES	NÚMERO	400
ACTUACIONES DE SEGURIDAD	NÚMERO	500
CONTRATOS DE ASISTENCIA TÉCNICA	NÚMERO	3

## 4. REFUERZO Y MEJORA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE RECLAMACIÓN DE LOS CONSUMIDORES.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
RECLAMACIONES TRAMITADAS	NÚMERO	25.000
RECLAMACIONES RESUELTAS POR MEDIACIÓN	NÚMERO	5.760
EMPRESAS/PROFESIONALES CON HOJAS RECLAMACIÓN	NÚMERO	8.000
EMPRESAS ADHER. CÓDIGO BUENAS PRÁCTICAS	NÚMERO	25

## 5. IMPULSO Y FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO DE CONSUMO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
CONVENIOS CON ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES	NÚMERO/EUR	7/350.000
SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES	NÚMERO/EUR	13/167.725
VII FORO CON ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES	NÚMERO/EUR	1/6.000
CONSEJO DE CONSUMO	NÚMERO/EUR	1/6.000

## 3. OBJETIVOS/INDICADORES

**6. FOMENTAR E IMPULSAR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES EN LA POLITICA DE CONSUMO.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
COMISIÓN REGIONAL POLITICA DE CONSUMO	NÚMERO/EUR	1/3.000
SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES	NÚMERO/EUR	49/1.065.850
VIII ENCUENTRO OMIC'S	NÚMERO/EUR	1/6.000

## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2011

## FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN EUROS

SUBFUNCIÓN: PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR

**PROGRAMA: 165 CONSUMO**

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 12 ECONOMÍA Y HACIENDA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. CONSUMO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
1	0	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492		
1	0	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS		82.492	
1	0			<b>ALTOS CARGOS</b>			<b>82.492</b>
1	2	0	0	SUELDOS DEL GRUPO A1 Y GRUPO A	528.384		
1	2	0	1	SUELDOS DEL GRUPO A2 Y GRUPO B	64.532		
1	2	0	2	SUELDOS DEL GRUPO C1 Y C	247.122		
1	2	0	3	SUELDOS DEL GRUPO C2 Y D	117.301		
1	2	0	5	TRINIENOS	119.847		
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS		1.077.186	
1	2	1	0	COMPLEMENTO DESTINO	536.185		
1	2	1	1	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	870.372		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		1.406.557	
1	2			<b>FUNCIONARIOS</b>			<b>2.483.743</b>
1	3	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	645.296		
1	3	0	5	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	121.841		
1	3	0		LABORAL FIJO		767.137	
1	3			<b>LABORALES</b>			<b>767.137</b>
1	6	0	0	CUOTAS SOCIALES	748.414		
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		748.414	
1	6			<b>CUOTAS, PRESTAC. Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR</b>			<b>748.414</b>
1				<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>4.081.786</b>
2	0	4	0	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	18.000		
2	0	4		ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		18.000	
2	0			<b>ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES</b>			<b>18.000</b>
2	1	3	0	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	2.500		
2	1	3		REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE		2.500	
2	1	5	0	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	17.000		
2	1	5		REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES		17.000	
2	1			<b>REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>			<b>19.500</b>
2	2	0	0	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	10.000		
2	2	0	3	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	810		
2	2	0	4	MATERIAL INFORMÁTICO	4.500		

C A P I T U L O	A R T I C U L O	C O N C E P T O	S U B C E P T O	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
2	2	0		MATERIAL OFICINA		15.310	
2	2	1	4	VESTUARIO	341		
2	2	1	7	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	30.872		
2	2	1	9	OTROS SUMINISTROS	2.500		
2	2	1		SUMINISTROS		33.713	
2	2	2	1	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	46.750		
2	2	2		COMUNICACIONES		46.750	
2	2	6	2	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	32.050		
2	2	6	6	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	2.000		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		34.050	
2	2	7	2	TRAB. REALIZ. EMPRESAS VALORACIONES Y PERITAJES	51.000		
2	2	7	6	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	153.000		
2	2	7	9	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	159.755		
2	2	7		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES		363.755	
2	2			<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>			<b>493.578</b>
2	3	0	1	DIETAS PERSONAL	900		
2	3	0		DIETAS		900	
2	3	1	0	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	2.700		
2	3	1		LOCOMOCIÓN		2.700	
2	3			<b>INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO</b>			<b>3.600</b>
2	6	0	9	OTRAS ACCIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN	122.000		
2	6	0		FORMACIÓN Y EMPLEO		122.000	
2	6			<b>FORMACIÓN Y EMPLEO</b>			<b>122.000</b>
2	8	0	1	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	135.000		
2	8	0		PROMOCIÓN SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICA		135.000	
2	8			<b>PROMOCIÓN</b>			<b>135.000</b>
2				<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			<b>791.678</b>
4	6	3	9	CORPORACIONES LOCALES	1.065.850		
4	6	3		A CORPORACIONES LOCALES		1.065.850	
4	6			<b>A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS</b>			<b>1.065.850</b>
4	8	0	7	A INSTITUCIONES CIUDADANAS Y RELIGIOSAS	517.725		
4	8	0		A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		517.725	
4	8	3	9	FAMILIAS: OTRAS ACTUACIONES	8.100		
4	8	3		A FAMILIAS		8.100	
4	8			<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO</b>			<b>525.825</b>
4				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>1.591.675</b>
<b>TOTAL PROGRAMA</b>							<b>6.465.139</b>



## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2011

## FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCIÓN: PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR

**PROGRAMA: 166 ARBITRAJE DE CONSUMO**

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 12 ECONOMÍA Y HACIENDA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: GERENTE DEL INSTITUTO DE ARBITRAJE

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPÍTULO		DATOS EN EUROS
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	808.684	60,53
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	527.389	39,47
3. GASTOS FINANCIEROS		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
6. INVERSIONES REALES		
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
8. ACTIVOS FINANCIEROS		
9. PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL .....	1.336.073	100,00

2. ACTIVIDADES	
<p>A) Apoyo y tutela de la Junta Arbitral Regional de Consumo: La Junta Arbitral Regional de Consumo se encuentra adscrita al Instituto Regional de Arbitraje de Consumo, que le sirve de apoyo material y personal. La agilización de los procedimientos administrativos, el incremento de la actividad y la descentralización de los Colegios Arbitrales Territoriales, a fin de acercar aún más este servicio público al ciudadano, requieren del apoyo material y personal del Instituto.</p> <p>B) Tramitación y resolución de los procedimientos arbitrales de consumo: La Junta Arbitral Regional de Consumo, asume la gestión y resolución de los procedimientos arbitrales de consumo instados por los consumidores contra los proveedores de bienes y servicios. Esta gestión está legalmente sujeta a unos plazos concretos. Así, el Real Decreto 231/2008, por el que se regula el sistema arbitral de consumo, señala que el laudo arbitral debe dictarse en el plazo máximo de cuatro meses desde la designación del colegio arbitral, y que se dará audiencia a la partes en un plazo máximo de tres meses desde la constitución del colegio arbitral.</p> <p>C) Ejecución de acciones de fomento y promoción del sistema arbitral de consumo entre empresarios y consumidores: El arbitraje de consumo se caracteriza por su voluntariedad. Teniendo en cuenta las ventajas que el sistema arbitral supone para la defensa de los consumidores, se hace necesaria la ejecución y el desarrollo de este tipo de actividades, especialmente en el sector empresarial.</p>	<p>D) Promoción de la descentralización de los Colegios Arbitrales de Consumo, creación de Juntas Arbitrales Locales, Municipales o de Mancomunidades: Esta promoción tiene dos fines. Por un lado, aproximar y mejorar la calidad de los servicios públicos al ciudadano de acuerdo con el marco competencial. Por otro, impulsar y desarrollar el sistema arbitral de consumo en el ámbito local</p> <p>E) Ejecución de acciones de formación y educación realizando acciones de formación tanto de los miembros de los Colegios Arbitrales Territoriales y de las Juntas Arbitrales de carácter local, como acciones formativas en colectivos de especial protección. Promoción y edición de estudios, publicaciones especializadas con fines informativos, promocionales y educativos.</p> <p>F) Coordinación con otras Administraciones Públicas y con las organizaciones más representativas de consumidores y empresarios en el ámbito de la Comunidad de Madrid. A través de los órganos colegiados dependientes del IRAC, el Consejo de Administración y el Consejo Asesor, se garantiza una acción coordinada con los agentes económicos y sociales.</p>



## 3. OBJETIVOS/INDICADORES

## 1. GESTIÓN, TUTELA Y APOYO A LA JUNTA ARBITRAL REGIONAL DE CONSUMO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
SOLICITUDES DE ARBITRAJE TRAMITADAS	NÚMERO	8.000
COLEGIOS TERRITORIALES	NÚMERO	6
SOLICITUDES CON MEDIACIÓN POSITIVA	NÚMERO	1.800

## 2. PROMOCIÓN DEL SISTEMA ARBITRAL DE CONSUMO.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
EMPRESAS Y PROFESIONALES ADHERIDOS	NÚMERO	12.800
SOLICITUDES DE ARBITRAJE PRESENTADAS	NÚMERO	6700
CONTRATOS CON ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES	NÚMERO	13
CONTRATOS CON ORGANIZACIONES EMPRESARIALES	NÚMERO	24

## 3. COORDINACIÓN DEL ARBITRAJE REGIONAL

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
REUNIONES DE COMISIONES DE JUNTAS ARBITRALES	NÚMERO	1

## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2011

## FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN EUROS

SUBFUNCIÓN: PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR

**PROGRAMA: 166 ARBITRAJE DE CONSUMO**

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 12 ECONOMÍA Y HACIENDA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: GERENTE DEL INSTITUTO DE ARBITRAJE

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
1	2	0	0	SUELDOS DEL GRUPO A1 Y GRUPO A	88.064		
1	2	0	1	SUELDOS DEL GRUPO A2 Y GRUPO B	12.906		
1	2	0	2	SUELDOS DEL GRUPO C1 Y C	19.770		
1	2	0	3	SUELDOS DEL GRUPO C2 Y D	58.650		
1	2	0	5	TRINIENOS	19.653		
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS		199.043	
1	2	1	0	COMPLEMENTO DESTINO	93.857		
1	2	1	1	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	146.934		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		240.791	
1	2			<b>FUNCIONARIOS</b>			<b>439.834</b>
1	3	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	180.452		
1	3	0	5	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	31.969		
1	3	0		LABORAL FIJO		212.421	
1	3	1	6	RETRIB. BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUST. LIBERADOS SINDICALES	4.802		
1	3	1		LABORAL EVENTUAL		4.802	
1	3			<b>LABORALES</b>			<b>217.223</b>
1	6	0	0	CUOTAS SOCIALES	150.186		
1	6	0	1	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	1.441		
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		151.627	
1	6			<b>CUOTAS, PRESTAC. Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR</b>			<b>151.627</b>
1				<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>808.684</b>
2	0	4	0	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	5.100		
2	0	4		ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		5.100	
2	0			<b>ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES</b>			<b>5.100</b>
2	1	3	0	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	6.650		
2	1	3		REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE		6.650	
2	1	4	0	REP. Y CONSERV. ELEMENTOS DE TRANSPORTE	652		
2	1	4		REP. Y CONSERV. ELEMENTOS DE TRANSPORTE		652	
2	1	5	0	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	4.000		
2	1	5		REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES		4.000	
2	1			<b>REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>			<b>11.302</b>
2	2	0	0	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	5.100		

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
2	2	0	3	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	413		
2	2	0		MATERIAL OFICINA		5.513	
2	2	1	3	COMBUSTIBLE	1.908		
2	2	1	9	OTROS SUMINISTROS	1.253		
2	2	1		SUMINISTROS		3.161	
2	2	2	1	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	42.500		
2	2	2	9	OTRAS COMUNICACIONES	6.936		
2	2	2		COMUNICACIONES		49.436	
2	2	6	2	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	3.825		
2	2	6	6	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	1.020		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		4.845	
2	2	7	2	TRAB. REALIZ. EMPRESAS VALORACIONES Y PERITAJES	7.000		
2	2	7	9	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	266.645		
2	2	7		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES		273.645	
2	2			<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>			<b>336.600</b>
2	3	0	1	DIETAS PERSONAL	1.352		
2	3	0		DIETAS		1.352	
2	3	1	0	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	3.035		
2	3	1		LOCOMOCIÓN		3.035	
2	3			<b>INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO</b>			<b>4.387</b>
2	8	0	1	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	170.000		
2	8	0		PROMOCIÓN SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICA		170.000	
2	8			<b>PROMOCIÓN</b>			<b>170.000</b>
2				<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			<b>527.389</b>
<b>TOTAL PROGRAMA</b>							<b>1.336.073</b>



## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2011

## FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCIÓN: ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA

**PROGRAMA: 167 TURISMO**

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 12 ECONOMÍA Y HACIENDA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE TURISMO

## 1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPÍTULO

DATOS EN EUROS

GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	4.413.030	20,91
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.244.711	10,64
3. GASTOS FINANCIEROS		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	341.000	1,62
6. INVERSIONES REALES	155.000	0,73
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.002.508	9,49
8. ACTIVOS FINANCIEROS	11.949.450	56,62
9. PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL .....	21.105.699	100,00

## 2. ACTIVIDADES

A) Puesta en marcha de acciones para la mejora de la calidad de los destinos turísticos con Planes de competitividad turística.

B) Desarrollo de un Plan de apoyo a las Corporaciones Locales para la realización de actividades de promoción turística.

C) Plan de ayudas a las empresas turísticas, para la mejora de la calidad de la oferta turística, en especial atención al turismo rural.

D) Elaboración de material de promoción turística.

E) Edición y publicaciones turísticas (campañas de publicidad en los medios de comunicación en apoyo de la oferta turística de Madrid-Región).

F) Tramitación y seguimiento de las declaraciones responsables de las empresas.

G) Contribuir a incrementar la actividad de los establecimientos turísticos que dispongan de espacios exteriores.

H) Favorecer, dentro de la actividad turística, la integración de las personas con discapacidad.

I) Control de calidad de los servicios turísticos; inspección de establecimientos turísticos.

J) Resolución de las reclamaciones de los usuarios, vía conciliación o, en su caso, mediante la tramitación de expedientes sancionadores.

K) Fomentar el turismo de los jóvenes en la Comunidad de Madrid.

L) Realización de estudios y análisis del sector turístico, tanto de la oferta como de la demanda.

M) Potenciación de las oficinas de turismo de la Comunidad de Madrid.

N) Información de datos turísticos, tanto de la oferta como de la demanda.

Ñ) Ordenación de los sectores turísticos

O) Modernización del sector de la hostelería.

P) Plan de aprovechamiento Turístico del Castillo de Manzanares el Real.

## 3. OBJETIVOS/INDICADORES

## 1. MEJORA DE LA CALIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
CONVENIOS DE COLABORACIÓN	NÚMERO	2
SUBVENCIONES	NÚMERO	20

## 2. CREACIÓN Y MEJORA DE LOS PRODUCTOS TURÍSTICOS

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
PUBLICACIONES	NÚMERO	19
VISITAS CASTILLO	NÚMERO	87.000

## 3. MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS Y SECTORES TURÍSTICOS.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
SUBVENCIONES PYMES	NÚMERO	60
ACCIONES FORMATIVAS	NÚMERO	15
DENUNCIAS Y RECLAMACIONES PRESENTADAS	NÚMERO	4.000
EXPEDIENTES SANCIONADORES	NÚMERO	1.000
ACTUACIONES DE INSPECCIÓN	NÚMERO	2.100
ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN	NÚMERO	6.700
ACTOS DE CONCILIACIÓN CONVOCADOS	NÚMERO	650

## 4. PROMOCIÓN Y MEJORA DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y DESTINOS TURÍSTICOS

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
INSERCIÓNES PUBLICITARIAS	NÚMERO	280

## 5. MEJORA DE LA INFORMACIÓN TURÍSTICA

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
INFORMACIÓN TURÍSTICA	NÚMERO	1.650.000

## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2011

## FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN EUROS

SUBFUNCIÓN: ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA

**PROGRAMA: 167 TURISMO**

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 12 ECONOMÍA Y HACIENDA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE TURISMO

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
1	0	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492		
1	0	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS		82.492	
1	0			<b>ALTOS CARGOS</b>			<b>82.492</b>
1	2	0	0	SUELDOS DEL GRUPO A1 Y GRUPO A	381.610		
1	2	0	1	SUELDOS DEL GRUPO A2 Y GRUPO B	141.971		
1	2	0	2	SUELDOS DEL GRUPO C1 Y C	474.474		
1	2	0	3	SUELDOS DEL GRUPO C2 Y D	83.786		
1	2	0	4	SUELDOS PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	30.714		
1	2	0	5	TRINIENOS	142.894		
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS		1.255.449	
1	2	1	0	COMPLEMENTO DESTINO	622.035		
1	2	1	1	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.009.779		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		1.631.814	
1	2			<b>FUNCIONARIOS</b>			<b>2.887.263</b>
1	3	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	565.354		
1	3	0	5	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	74.965		
1	3	0		LABORAL FIJO		640.319	
1	3			<b>LABORALES</b>			<b>640.319</b>
1	6	0	0	CUOTAS SOCIALES	802.956		
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		802.956	
1	6			<b>CUOTAS, PRESTAC. Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR</b>			<b>802.956</b>
1				<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>4.413.030</b>
2	0	2	0	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	83.605		
2	0	2		ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.		83.605	
2	0	4	0	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	9.000		
2	0	4		ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		9.000	
2	0	5	0	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	2.505		
2	0	5		ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		2.505	
2	0			<b>ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES</b>			<b>95.110</b>
2	1	0	0	REP. Y CONSERV. INFRAESTRUCTURAS, TERRENOS Y B. NATURALES	43.308		
2	1	0		REP. Y CONSERV. INFRAESTRUCTURAS, TERRENOS Y B.NATURALES		43.308	
2	1	2	0	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	75.000		

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
2	1	2		REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		75.000	
2	1	3	0	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	13.838		
2	1	3		REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE		13.838	
2	1	5	0	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	14.000		
2	1	5		REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES		14.000	
2	1			<b>REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>			<b>146.146</b>
2	2	0	0	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	19.000		
2	2	0		MATERIAL OFICINA		19.000	
2	2	1	0	ENERGÍA ELÉCTRICA	15.658		
2	2	1	1	AGUA	7.143		
2	2	1	3	COMBUSTIBLE	14.332		
2	2	1	4	VESTUARIO	10.000		
2	2	1	9	OTROS SUMINISTROS	3.431		
2	2	1		SUMINISTROS		50.564	
2	2	2	1	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	46.398		
2	2	2	9	OTRAS COMUNICACIONES	9.685		
2	2	2		COMUNICACIONES		56.083	
2	2	3	0	TRANSPORTE	50.000		
2	2	3		TRANSPORTE		50.000	
2	2	4	0	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	8.500		
2	2	4	9	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	400		
2	2	4		PRIMAS DE SEGUROS		8.900	
2	2	5	0	TRIBUTOS LOCALES	86		
2	2	5		TRIBUTOS		86	
2	2	6	2	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	65.965		
2	2	6	9	OTROS GASTOS	15.618		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		81.583	
2	2	7	6	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	120.000		
2	2	7	9	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	200.000		
2	2	7		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES		320.000	
2	2			<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>			<b>586.216</b>
2	3	0	1	DIETAS PERSONAL	25.500		
2	3	0		DIETAS		25.500	
2	3	1	0	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	21.250		
2	3	1		LOCOMOCIÓN		21.250	
2	3	3	1	ASISTENCIA A TRIBUNALES	7.055		
2	3	3		OTRAS INDEMNIZACIONES		7.055	
2	3			<b>INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO</b>			<b>53.805</b>
2	7	1	0	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	800		
2	7	1		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		800	
2	7			<b>MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS</b>			<b>800</b>
2	8	0	1	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	1.362.634		

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
2	8	0		PROMOCIÓN SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICA		1.362.634	
2	8			<b>PROMOCIÓN</b>			<b>1.362.634</b>
2				<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			<b>2.244.711</b>
4	6	3	9	CORPORACIONES LOCALES	200.000		
4	6	3		A CORPORACIONES LOCALES		200.000	
4	6			<b>A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS</b>			<b>200.000</b>
4	8	2	9	FORMACIÓN NO COFINANCIADA	41.000		
4	8	2		FORMACIÓN, EMPLEO Y AYUDAS COMPLEMENTARIAS		41.000	
4	8			<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO</b>			<b>41.000</b>
4	9	0	0	MODERNIZACIÓN, DINAMIZACIÓN Y DIFUSIÓN TECNOLÓGICA	100.000		
4	9	0		FOMENTO ECONÓMICO		100.000	
4	9			<b>FOMENTO ECONÓMICO</b>			<b>100.000</b>
4				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>341.000</b>
6	1	0	0	REP. Y MEJORA TERRENOS Y BIENES NATURALES	20.000		
6	1	0		REP. Y MEJORA TERRENOS Y BIENES NATURALES		20.000	
6	1	2	0	REP. Y CONSERV. B. MUEBLES INTERÉS HIST-ARTÍSTICO Y CULTURAL	5.000		
6	1	2	1	REP. Y CONSERV. B. INMUEBLES INTERÉS HIST-ARTÍSTICO Y CULT.	130.000		
6	1	2		REP. Y CONSERV. BIENES PATRIMONIO HIST-ARTÍSTICO Y CULTURAL		135.000	
6	1			<b>INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y B. USO GRAL.</b>			<b>155.000</b>
6				<b>INVERSIONES REALES</b>			<b>155.000</b>
7	7	3	1	SUBVENCIONES A PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	400.000		
7	7	3		A EMPRESAS PRIVADAS		400.000	
7	7			<b>A EMPRESAS PRIVADAS</b>			<b>400.000</b>
7	9	0	0	MODERNIZACIÓN, DINAMIZACIÓN Y DIFUSIÓN TECNOLÓGICA	1.602.508		
7	9	0		FOMENTO ECONÓMICO		1.602.508	
7	9			<b>FOMENTO ECONÓMICO</b>			<b>1.602.508</b>
7				<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>			<b>2.002.508</b>
8	9	4	3	SOCIEDAD PÚBLICA TURISMO MADRID, S.A.	11.949.450		
8	9	4		APORTACIONES A EMPRESAS PÚBLICAS		11.949.450	
8	9			<b>APORTACIONES A EMPRESAS Y ENTES PÚBLICOS</b>			<b>11.949.450</b>
8				<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>			<b>11.949.450</b>
<b>TOTAL PROGRAMA</b>							<b>21.105.699</b>





## FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCIÓN: INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

**PROGRAMA: 168 INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 12 ECONOMÍA Y HACIENDA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE ECONOMÍA, ESTADÍSTICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

## 1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPÍTULO

DATOS EN EUROS

GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	1.670.298	5,00
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	482.005	1,44
3. GASTOS FINANCIEROS		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	210.000	0,63
6. INVERSIONES REALES		
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.962.947	32,79
8. ACTIVOS FINANCIEROS	20.108.613	60,14
9. PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL .....	33.433.863	100,00

## 2. ACTIVIDADES

A) Actuaciones de fomento del desarrollo de un tejido empresarial de alto valor a través del apoyo a la realización de proyectos de investigación industrial y desarrollo precompetitivo en sectores tecnológicos estratégicos: aeroespacial, biotecnología, tecnologías de la información y de la comunicación y automoción.

B) Apoyo al desarrollo de las actuaciones de Madrid Network como iniciativa de colaboración público-privada vertebradora de las acciones, proyectos, empresas e instituciones dedicadas a la innovación. En particular, apoyo a la promoción de Madrid como lugar de atracción de inversiones y talento, prestación de servicios de alto valor añadido a través de Cluster y Parques e impulso a la colaboración con Regiones Avanzadas.

C) Desarrollo de programas, en colaboración con organismos intermedios, para fomentar la incorporación de las nuevas tecnologías en los procesos de las pymes de la Comunidad de Madrid, impulsando en particular el uso de la firma electrónica, su presencia en Internet y el comercio electrónico.

D) Apoyo a la identificación de oportunidades de participación y preparación de propuestas en el VII Programa Marco, en colaboración con organismos intermedios.

E) Desarrollo de actuaciones en colaboración con organismos intermedios al objeto de proporcionar información que incremente la cultura innovadora de las pequeñas y medianas empresas, en especial en los temas de propiedad intelectual e industrial, fiscalidad de la I+D+i, programas nacionales e internacionales de apoyo a la innovación e internacionalización.

F) Impulso de programas para facilitar a las Pymes el acceso a la financiación para el desarrollo de proyectos innovadores a través de una línea financiera horizontal de innovación, así como garantías para la financiación de proyectos subvencionados en las líneas de ayuda dirigidas a sectores estratégicos.

G) Colaboración y coordinación con las unidades de la Administración, regional, nacional y europea en el desarrollo de Planes y Programas afines con las competencias de la Dirección.

## 3. OBJETIVOS/INDICADORES

## 1. APOYO AL TEJIDO EMPRESARIAL DE SECTORES DE ALTO VALOR.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
NUEVOS PROYECTOS DE I+D SUBVENCIONADOS	NÚMERO	83
PROY. EMPRESAS ALTO VALOR MADRID NETWORK	NÚMERO	19
EMPRESAS VINCULADAS MADRID NETWORK	NÚMERO	600

## 2. INNOVACIÓN EN SECTORES CLAVES DE LA ECONOMÍA A TRAVÉS DE DIFUSIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA TECNOLOGÍA.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
PRESENTACIÓN PROYECTOS EUROPEOS	NÚMERO	20
AYUDAS FINANCIERAS FOMENTO INNOVACIÓN	NÚMERO	20
APOYO A ACTUACIONES DIFUSIÓN INNOVAC. Y S.I.I	NÚMERO	5

## 3. IMPULSO A LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN PARA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
PYMES PARTICIPANTES EN PROG. FOMENTO TIC'S	NÚMERO (1)	150
PYMES CON SOLUCIONES DE GESTIÓN	% S/(1)	50
PYMES CON CONEXIÓN A INTERNET (RESPECTO 1)	% S/(1)	50
PYMES CON PRESENCIA EN INTERNET/PAG.WEB (R.1)	% S/(1)	40
PYMES CON CERTIFICACIÓN DIGITAL (RESPECTO 1)	% S/(1)	25

## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2011

## FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN EUROS

SUBFUNCIÓN: INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

**PROGRAMA: 168 INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 12 ECONOMÍA Y HACIENDA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE ECONOMÍA, ESTADÍSTICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
1	2	0	0	SUELDOS DEL GRUPO A1 Y GRUPO A	322.901		
1	2	0	1	SUELDOS DEL GRUPO A2 Y GRUPO B	38.719		
1	2	0	2	SUELDOS DEL GRUPO C1 Y C	49.424		
1	2	0	3	SUELDOS DEL GRUPO C2 Y D	50.272		
1	2	0	5	TRIENIOS	57.256		
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS		518.572	
1	2	1	0	COMPLEMENTO DESTINO	291.776		
1	2	1	1	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	501.525		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		793.301	
1	2			<b>FUNCIONARIOS</b>			<b>1.311.873</b>
1	3	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	63.441		
1	3	0	5	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	6.537		
1	3	0		LABORAL FIJO		69.978	
1	3			<b>LABORALES</b>			<b>69.978</b>
1	6	0	0	CUOTAS SOCIALES	288.447		
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		288.447	
1	6			<b>CUOTAS, PRESTAC. Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR</b>			<b>288.447</b>
1				<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>1.670.298</b>
2	1	2	0	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	950		
2	1	2		REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		950	
2	1	3	0	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	2.052		
2	1	3		REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE		2.052	
2	1	5	0	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	5.700		
2	1	5		REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES		5.700	
2	1			<b>REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>			<b>8.702</b>
2	2	0	0	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	6.300		
2	2	0	2	PRENSA Y REVISTAS	1.296		
2	2	0	3	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.350		
2	2	0		MATERIAL OFICINA		8.946	
2	2	1	3	COMBUSTIBLE	1.296		
2	2	1	9	OTROS SUMINISTROS	4.000		
2	2	1		SUMINISTROS		5.296	

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
2	2	2	1	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	15.000		
2	2	2	9	OTRAS COMUNICACIONES	15.000		
2	2	2		COMUNICACIONES		30.000	
2	2	6	2	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	14.400		
2	2	6	3	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	6.160		
2	2	6	6	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	6.160		
2	2	6	9	OTROS GASTOS	10.000		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		36.720	
2	2	7	6	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	74.000		
2	2	7		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES		74.000	
2	2	8	9	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	250.000		
2	2	8		CONVENIOS		250.000	
2	2			<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>			<b>404.962</b>
2	3	0	1	DIETAS PERSONAL	11.935		
2	3	0		DIETAS		11.935	
2	3	1	0	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	35.806		
2	3	1		LOCOMOCIÓN		35.806	
2	3			<b>INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO</b>			<b>47.741</b>
2	7	1	0	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	600		
2	7	1		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		600	
2	7			<b>MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS</b>			<b>600</b>
2	8	0	1	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	20.000		
2	8	0		PROMOCIÓN SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICA		20.000	
2	8			<b>PROMOCIÓN</b>			<b>20.000</b>
2				<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			<b>482.005</b>
4	8	1	9	OTRAS FUNDACIONES	10.000		
4	8	1		FUNDACIONES		10.000	
4	8			<b>A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO</b>			<b>10.000</b>
4	9	0	0	MODERNIZACIÓN, DINAMIZACIÓN Y DIFUSIÓN TECNOLÓGICA	200.000		
4	9	0		FOMENTO ECONÓMICO		200.000	
4	9			<b>FOMENTO ECONÓMICO</b>			<b>200.000</b>
4				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>210.000</b>
7	4	4	7	IMADE: PLAN DE ACTUACIÓN TECNOLÓGICA	5.312.947		
7	4	4		A EE.PP.: ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO		5.312.947	
7	4			<b>A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS</b>			<b>5.312.947</b>
7	7	3	1	SUBVENCIONES A PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	1.000.000		
7	7	3		A EMPRESAS PRIVADAS		1.000.000	
7	7			<b>A EMPRESAS PRIVADAS</b>			<b>1.000.000</b>
7	9	0	0	MODERNIZACIÓN, DINAMIZACIÓN Y DIFUSIÓN TECNOLÓGICA	4.650.000		
7	9	0		FOMENTO ECONÓMICO		4.650.000	
7	9			<b>FOMENTO ECONÓMICO</b>			<b>4.650.000</b>
7				<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>			<b>10.962.947</b>

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
8	9	0	3	INSTITUTO MADRILEÑO DE DESARROLLO	20.108.613		
8	9	0		APORTACIONES A ENTES PÚBLICOS		20.108.613	
8	9			<b>APORTACIONES A EMPRESAS Y ENTES PÚBLICOS</b>			<b>20.108.613</b>
8				<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>			<b>20.108.613</b>
<b>TOTAL PROGRAMA</b>							<b>33.433.863</b>



## FICHA DE PROGRAMAS

SUBFUNCIÓN: ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN ESTADÍSTICA

**PROGRAMA: 169 ESTADÍSTICA**

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 12 ECONOMÍA Y HACIENDA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE ECONOMÍA, ESTADÍSTICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

## 1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPÍTULO

DATOS EN EUROS

GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	2.270.502	45,37
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	86.996	1,74
3. GASTOS FINANCIEROS		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
6. INVERSIONES REALES	2.646.942	52,89
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
8. ACTIVOS FINANCIEROS		
9. PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL .....	5.004.440	100,00

## 2. ACTIVIDADES

A) Elaboración y difusión de la estadística trimestral y anual del Movimiento Natural de la Población (nacimientos, matrimonios y defunciones), y elaboración y difusión de la estadística de Migraciones a partir de los ficheros de variaciones residenciales entre los municipios españoles a través de los Padrones Municipales.

B) Tratamiento estadístico, explotación y difusión de los ficheros de Padrón Continuo de los municipios del territorio de la Comunidad de Madrid.

C) Actualización de las proyecciones de población a partir de los acontecimientos observados de nacimientos, defunciones y padrón continuo, y de las poblaciones de referencia de la Comunidad de Madrid por trimestres.

D) Mantenimiento de la aplicación de gestión de padrón y del sistema de ayuda municipal para el mantenimiento de ese registro administrativo, para los municipios acogidos a la Orden 2506/1996 del Consejero de Hacienda.

E) Elaboración y difusión de la estadística longitudinal de extranjeros con la información incorporada del último año disponible de padrón continuo.

F) Actualización de los callejeros oficiales de todos los municipios de la Comunidad de Madrid, la cartografía digitalizada, y el Censo de Edificios y Huecos, a partir de la información suministrada por los ayuntamientos, INE, operaciones de campo del IECM, ficheros catastrales últimos, fotografía aérea disponible, incorporándolas al SIG del Instituto de Estadística.

G) Revisión, actualización y difusión del Nomenclátor de la Comunidad de Madrid, y creación de las capas de unidades de agregación territorial de uso habitual por el Instituto y por usuarios cualificados (nomenclátor, seccionado, zonificación estadística, de salud, servicios sociales, educativa, de transportes, etc.).

H) Actualización, explotación estadística y difusión del Directorio de Unidades de Actividad Económica de la Comunidad de Madrid mediante su contraste con ficheros administrativos y trabajos de campo. Normalización de las aproximaciones postales y georreferenciación del Directorio de Establecimientos.

I) Explotación de los microdatos de diversas encuestas elaboradas por el INE y otros organismos (E. de cond. de vida, E. sobre equip. y uso de TIC-H, E. continua de p. familiares, E. nacional de salud, Muestra Continua de Vidas Laborales, Módulo especial EPA).

J) Actualización y difusión de los indicadores de género por grupos de edad. Elaboración de indicadores sociales comparables a nivel europeo. Explotación del CMDB de salud. Explotación y difusión de datos procedentes de fuentes diversas (Interrupción Voluntaria del Embarazo, Violencia Doméstica, Suicidios, Tutelas, Guardas, Adopciones y Acogimientos, Prestaciones Sociales).

K) Explotación estadística de la información sobre enseñanza universitaria y no universitaria de la Comunidad de Madrid. Explotación y difusión de la estadística de bibliotecas del INE. Elaboración de la publicación "Características de la población y los hogares a través de la EPA". Indicadores clave del Sistema de Salud.

L) Análisis estadístico, estudios y monografías. Publicaciones de síntesis estadística general (Anuario, Comunidad de Madrid en cifras, Datos Básicos, Indicadores Municipales, Reseñas Zonales), folletos, desplegados, hojas de difusión, nuevas herramientas de difusión.

M) Desarrollo de trabajos de infraestructuras estadísticas (nomenclaturas, clasificaciones), herramientas y software de apoyo al trabajo estadístico, sistematización y mejora de los procesos de trabajo, etc.

## 2. ACTIVIDADES

N) Cuentas Patrimoniales y de pérdidas y ganancias de las Sociedades no Financieras (Explotación Registro Mercantil).

Ñ) Actualización y mejora del Sistema de Difusión de Datos sobre Base Cartográfica NOMEALLES. Creación, georreferenciación y actualización de las capas de información estadística (puntos de interés temáticos sobre la Administración, salud, educación, transporte, actividad económica, servicios, empresas, medio físico y natural, etc.)

O) Actualización y mejora del sistema de difusión del Banco de Datos Territorial (BDT) y de las herramientas de elaboración de mapas temáticos.

P) Actualización del Censo Continuo de Datos Empresariales. Elaboración del Colectivo y la Demografía Empresarial. Explotación Regional del Fichero de Cuentas de Cotización de la SS.

Q) Mantenimiento y ampliación de los Banco de Datos Estructurales (DESVAN, ALMUDENA, Banco de Datos de Vivienda).

R) Desarrollo y ampliación de los tabuladores on-line de ficheros estadísticos de microdatos a través de internet (económicos, demográficos y sociales). Visores SITO.

S) Gestión de la página WEB del Instituto y de la GA-Zeta Estadística. Actualización diaria de la información. Continuación de la migración de la Web del Instituto al nuevo entorno de madrid.org. Atención al público y difusión de la información.

T) Cuentas socioeconómicas municipales. Elaboración de los indicadores de Renta Disponible y PIB Municipal. Desarrollo a máximo detalle geográfico e incorporación a SITO.

U) Tratamiento informático, normalización, georreferenciación y explotación del fichero de afiliados a la seguridad social. Cruce del registro de discapacitados con el de afiliados a la Seguridad Social.

V) Censo Continuo de datos Empresariales Colectivo Empresarial.

W) Elaboración de notas de difusión de Indicadores de Coyuntura de la Comunidad de Madrid (IPC, EPA, Paro registrado, Índice de Producción Industrial, Índice de precios Industriales, Indicador de Clima Industrial, Afiliados en Alta laboral en la Seguridad Social. Afiliados extranjeros en Alta laboral en la Seguridad Social).

X) Mantenimiento y ampliación del banco de datos de coyuntura y mantenimiento y actualización del Banco de Coyuntura en Internet (BACO). Actualización de los procedimientos de gestión del banco de datos de coyuntura. Carga de los ficheros EPA y generación de variables para la obtención de tabulaciones en internet a partir de los microdatos de la EPA (SIESTA).

Y) Elaboración del Boletín de Población Activa, del Boletín EPA Flujos, del Boletín EPA. Población extranjera, del Boletín IPC de la Comunidad de Madrid, y del Boletín de Índices de ventas de comercio minorista. Explotación y difusión de la Encuesta de Índices de Comercio al por menor del INE. Explotación y difusión de la estadística Comercio Exterior de la Comunidad de Madrid 2009. Explotación y difusión de la Encuesta de I+D y de la Encuesta de Innovación tecnológica del INE. Elaboración del Indicador sintético de actividad de la Comunidad de Madrid.

Z) Elaboración de la Contabilidad Regional de la Comunidad de Madrid 2010 (Base 2002) y de la Contabilidad Trimestral de la Comunidad de Madrid 2011 (Base 2002), desde las ópticas de la oferta y la demanda. Elaboración del marco input-output 2007 de la Comunidad de Madrid (Base 2002).

a) Análisis Estadístico de los Accidentes Laborales y sus causas, en colaboración con el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

b) Boletín mensual de turismo.

c) Estadísticas Históricas.

## 3. OBJETIVOS/INDICADORES

## 1. CONTINUACIÓN DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS EXISTENTES Y AMPLIACIÓN DE LAS NECESARIAS PARA CUBRIR LAS NUEVAS DEMANDAS DE INFORMACIÓN.

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
EXPLOTACIÓN REGISTROS ESTADÍSTICAS SOCIALES	REGISTROS	3.200.000
CUENTAS PATRIMONIALES DE EMPRESA	REGISTROS	140.000
BANCO DE DATOS ESTADÍSTICOS	SERIES	280.000
DIFUSIÓN WEB	PÁGINAS	20.000.000
MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN	BOLETINES	142.000
REGISTROS DIAGNÓSTICOS DE DEFUNCIONES	REGISTROS	120.000
MOVIMIENTOS MIGRATORIOS	REGISTROS	540.000
PADRÓN CONTINUO	REGISTROS	6.445.000
REGISTROS DE EXTRANJEROS	REGISTROS	1.071.000
ASISTENCIA APLICACIÓN DEL PADRÓN	MUNICIPIOS	143
CENSO CONTINUO DE EDIFICIOS	REGISTROS	72.000
CENSO CONTINUO DE VIVIENDAS	REGISTROS	320.000
VIALES DE CALLEJERO ACTUALIZADO	REGISTROS	670
NÚMEROS DE CALLEJERO ACTUALIZADO	REGISTROS	18.000
UNIDADES LOCALES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	REGISTROS	291.000
MUNICIPIOS ACTUALIZADOS EN SU CALLEJERO	MUNICIPIOS	179
PLANIMETRIA	PLANOS	25.000
CENSO CONTINUO DE DATOS EMPRESARIALES	REGISTROS	460.000
MAPAS TEMÁTICOS SERVIDOS POR INTERNET	MAPAS	150.000



## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2011

## FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN EUROS

SUBFUNCIÓN: ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN ESTADÍSTICA

**PROGRAMA: 169 ESTADÍSTICA**

CENTRO: 001 COMUNIDAD DE MADRID

SECCIÓN: 12 ECONOMÍA Y HACIENDA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: D.G. DE ECONOMÍA, ESTADÍSTICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
1	0	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492		
1	0	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS		82.492	
1	0			<b>ALTOS CARGOS</b>			<b>82.492</b>
1	2	0	0	SUELDOS DEL GRUPO A1 Y GRUPO A	293.546		
1	2	0	1	SUELDOS DEL GRUPO A2 Y GRUPO B	64.532		
1	2	0	2	SUELDOS DEL GRUPO C1 Y C	118.619		
1	2	0	3	SUELDOS DEL GRUPO C2 Y D	8.379		
1	2	0	5	TRINIENOS	87.792		
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS		572.868	
1	2	1	0	COMPLEMENTO DESTINO	313.523		
1	2	1	1	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	539.467		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		852.990	
1	2			<b>FUNCIONARIOS</b>			<b>1.425.858</b>
1	3	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	299.466		
1	3	0	5	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	55.477		
1	3	0		LABORAL FIJO		354.943	
1	3			<b>LABORALES</b>			<b>354.943</b>
1	6	0	0	CUOTAS SOCIALES	407.209		
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		407.209	
1	6			<b>CUOTAS, PRESTAC. Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR</b>			<b>407.209</b>
1				<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>2.270.502</b>
2	1	5	0	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	5.840		
2	1	5		REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES		5.840	
2	1			<b>REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>			<b>5.840</b>
2	2	0	0	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	5.500		
2	2	0	2	PRENSA Y REVISTAS	248		
2	2	0	3	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	3.600		
2	2	0	4	MATERIAL INFORMÁTICO	6.525		
2	2	0		MATERIAL OFICINA		15.873	
2	2	1	7	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	3.213		
2	2	1		SUMINISTROS		3.213	
2	2	2	1	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	2.500		

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
2	2	2	9	OTRAS COMUNICACIONES	3.900		
2	2	2		COMUNICACIONES		6.400	
2	2	6	2	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	10.000		
2	2	6	9	OTROS GASTOS	1.090		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		11.090	
2	2	7	6	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	17.850		
2	2	7		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES		17.850	
2	2			<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>			<b>54.426</b>
2	3	0	1	DIETAS PERSONAL	9.730		
2	3	0		DIETAS		9.730	
2	3	1	0	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	11.000		
2	3	1		LOCOMOCIÓN		11.000	
2	3			<b>INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO</b>			<b>20.730</b>
2	8	0	1	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	6.000		
2	8	0		PROMOCIÓN SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICA		6.000	
2	8			<b>PROMOCIÓN</b>			<b>6.000</b>
2				<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			<b>86.996</b>
6	4	1	0	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	2.646.942		
6	4	1		GASTOS CON PROYECCIÓN ECONÓMICA FUTURA		2.646.942	
6	4			<b>INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL</b>			<b>2.646.942</b>
6				<b>INVERSIONES REALES</b>			<b>2.646.942</b>
<b>TOTAL PROGRAMA</b>							<b>5.004.440</b>



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2011

**FICHA DE PROGRAMAS**

SUBFUNCIÓN: DESARROLLO EMPRESARIAL

**PROGRAMA: 170 AGENCIA FINANCIERA DE MADRID**

CENTRO: 111 AGENCIA FINANCIERA DE MADRID

SECCIÓN: 12 ECONOMÍA Y HACIENDA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA FINANCIERA DE MADRID

1. RESUMEN DE GASTOS PROGRAMA/CAPÍTULO		DATOS EN EUROS
GASTOS DEL PROGRAMA	IMPORTE	% S/TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL	416.149	23,49
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	204.918	11,57
3. GASTOS FINANCIEROS		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
6. INVERSIONES REALES		
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.150.000	64,91
8. ACTIVOS FINANCIEROS	575	0,03
9. PASIVOS FINANCIEROS		
TOTAL .....	1.771.642	100,00

2. ACTIVIDADES	
A) Gestión de una línea de ayudas financieras para pymes madrileñas en colaboración con Avalmadrid SGR.	
B) Supervisión de las entidades de capital riesgo participadas por la Consejería de Economía y Hacienda y seguimiento de los convenios con entidades financieras.	
C) Elaboración de estudios e informes de contenido económico-financiero.	
D) Promoción y divulgación de instrumentos financieros.	
E) Orientación y asistencia técnica a pymes en materia financiera.	

## 3. OBJETIVOS/INDICADORES

**1. GESTIÓN DE UNA LÍNEA DE AYUDAS FINANCIERAS PARA PYMES MADRILEÑAS EN COLABORACIÓN CON AVALMADRID SGR.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
LINEA DE AYUDAS FINANCIERAS	NUMERO	1
SUBVENCIONES CONCEDIDAS	NUMERO	30
IMPORTE TOTAL SUBVENCIONES	NUMERO	1.150.000
INVERSION SUBVENCIONADA	NUMERO	8.400.000

**2. SUPERVISIÓN DE LAS ENTIDADES DE CAPITAL RIESGO PARTICIPADAS POR LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y SEGUIMIENTO DE LOS CONVENIOS CON ENTIDADES FINANCIERAS.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
FONDOS Y SOCIEDADES DE CAPITAL RIESGO	NUMERO	2

**3. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS E INFORMES DE CONTENIDO ECONÓMICO-FINANCIERO.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
ESTUDIOS E INFORMES	NUMERO	2

**4. PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.**

INDICADOR	MAGNITUD	PREVISIÓN 2011
CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN	NUMERO	3

## PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2011

## FICHA DE PROGRAMAS

DATOS EN EUROS

SUBFUNCIÓN: DESARROLLO EMPRESARIAL

**PROGRAMA: 170 AGENCIA FINANCIERA DE MADRID**

CENTRO: 111 AGENCIA FINANCIERA DE MADRID

SECCIÓN: 12 ECONOMÍA Y HACIENDA

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: GERENTE DE LA AGENCIA FINANCIERA DE MADRID

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
1	0	0	0	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492		
1	0	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS		82.492	
1	0			<b>ALTOS CARGOS</b>			<b>82.492</b>
1	2	0	0	SUELDOS DEL GRUPO A1 Y GRUPO A	44.032		
1	2	0	2	SUELDOS DEL GRUPO C1 Y C	39.540		
1	2	0	5	TRIENIOS	16.712		
1	2	0		RETRIBUCIONES BÁSICAS FUNCIONARIOS		100.284	
1	2	1	0	COMPLEMENTO DESTINO	51.575		
1	2	1	1	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	101.016		
1	2	1		RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS FUNCIONARIOS		152.591	
1	2			<b>FUNCIONARIOS</b>			<b>252.875</b>
1	6	0	0	CUOTAS SOCIALES	74.135		
1	6	0		CUOTAS SOCIALES		74.135	
1	6	1	8	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	771		
1	6	1		PRESTACIONES SOCIALES		771	
1	6	2	1	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	2.507		
1	6	2	2	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: AYUDA CUIDADO HIJOS	234		
1	6	2	3	OT. PREST. PERS.:AYUD. ESTUDIOS, DISMINUIDOS Y PREST. ASIST.	3.135		
1	6	2		GASTOS SOCIALES		5.876	
1	6			<b>CUOTAS, PRESTAC. Y GTOS. SOC. A CARGO EMPLEADOR</b>			<b>80.782</b>
1				<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>416.149</b>
2	1	5	0	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	1.140		
2	1	5		REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES		1.140	
2	1			<b>REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>			<b>1.140</b>
2	2	0	0	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	900		
2	2	0	2	PRENSA Y REVISTAS	486		
2	2	0	3	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	405		
2	2	0	4	MATERIAL INFORMÁTICO	900		
2	2	0		MATERIAL OFICINA		2.691	
2	2	2	1	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	2.000		
2	2	2	9	OTRAS COMUNICACIONES	1.845		
2	2	2		COMUNICACIONES		3.845	

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCEPTO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO		
					SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO
							CAPÍTULO
2	2	6	2	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	2.250		
2	2	6	9	OTROS GASTOS	600		
2	2	6		GASTOS DIVERSOS		2.850	
2	2	7	6	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	125.000		
2	2	7		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES		125.000	
2	2			<b>MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS</b>			<b>134.386</b>
2	3	0	1	DIETAS PERSONAL	2.164		
2	3	0		DIETAS		2.164	
2	3	1	0	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	2.228		
2	3	1		LOCOMOCIÓN		2.228	
2	3			<b>INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO</b>			<b>4.392</b>
2	8	0	1	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	65.000		
2	8	0		PROMOCIÓN SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICA		65.000	
2	8			<b>PROMOCIÓN</b>			<b>65.000</b>
2				<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS</b>			<b>204.918</b>
7	7	3	1	SUBVENCIONES A PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	1.150.000		
7	7	3		A EMPRESAS PRIVADAS		1.150.000	
7	7			<b>A EMPRESAS PRIVADAS</b>			<b>1.150.000</b>
7				<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>			<b>1.150.000</b>
8	3	0	9	PRÉSTAMOS C/P PERSONAL	575		
8	3	0		PRÉSTAMOS FUERA SECT. PUBL. A CORTO PLAZO		575	
8	3			<b>CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECT. PÚBLICO</b>			<b>575</b>
8				<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>			<b>575</b>
<b>TOTAL PROGRAMA</b>							<b>1.771.642</b>